

San José de Cúcuta, 14 de enero de 2025

CIML-077

INGENIERO

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: AVAL DE SOLICITUD DEL MODIFICATORIOS – INCLUSION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS.

En atención a la comunicación remitida por el Consorcio PEB-JI, en su calidad de contratista del **Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025**, relacionada con la **Solicitud de Inclusión de Actividades Nuevas al Presupuesto Contractual – Modificadorio No. 1**, la Interventoría **CONSORCIO INTER MAP-LAR** se permite informar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación técnica, contractual y presupuestal presentada, y analizados los requerimientos identificados durante la ejecución de las obras, esta Interventoría **emite concepto favorable y avala** para la inclusión de las actividades nuevas solicitadas, por cuanto:

- Las actividades propuestas resultan necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.
- Corresponden a requerimientos técnicos surgidos en la etapa de ejecución.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

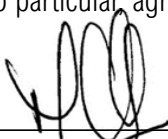
NIT: 901978204-1

CONSORCIO INTER MAP-LAR

- El ajuste se plantea mediante balance contractual, **sin modificación del valor total del contrato**, manteniendo las condiciones económicas inicialmente pactadas.
- Contribuyen al cumplimiento del objetivo del proyecto y a la mitigación de los riesgos técnicos identificados.

En consecuencia, esta Interventoría **avala la tramitación del Modificatorio No. 1**, de conformidad con lo establecido en el contrato y la normatividad vigente, dejando constancia de que la ejecución de dichas actividades deberá ceñirse a las especificaciones técnicas aprobadas y a los lineamientos definidos por la Entidad Contratante.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Bogotá D.C, 14 de enero de 2026

OFI-I-034

Señores:

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Representante legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: SOLICITUD DE INCLUSION DE ACTIVIDADES NUEVAS AL PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA.

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal del **Consortio PEB-JI**, y en el marco del **Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025**, me permito solicitar respetuosamente a la Interventoría **CONSORCIO INTER MAP-LAR** la revisión y concepto favorable del **Modificadorio No. 1 – Inclusión de actividades nuevas**, las cuales resultan necesarias para la adecuada ejecución de las obras objeto del contrato.

La inclusión de estas nuevas actividades obedece a requerimientos técnicos identificados durante la ejecución de las obras y se hace indispensable realizar el respectivo ajuste mediante el balance contractual, manteniendo el valor contractual ya fijado, con el fin de garantizar el correcto cumplimiento del objetivo del proyecto y la efectiva mitigación de los riesgos identificados.

Como soporte de la presente solicitud, se anexan los siguientes documentos:

1. **Informe de justificación técnica**, cuyo objetivo es sustentar de manera detallada la necesidad de incluir actividades no previstas inicialmente, las cuales deberán ser consideradas dentro del balance de cantidades reales a ejecutar. Dicho informe se

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

fundamenta en criterios técnicos, normativos y constructivos, orientados a la correcta ejecución de las obras de emergencia y a la mitigación efectiva del riesgo identificado en cada uno de los puentes inicialmente priorizados.

2. **Análisis de Precios Unitarios (APU)** de las actividades nuevas, donde la mayoría de los ítems se encuentran asociados a la lista de insumos presentada por la Gobernación de Boyacá, y los restantes se soportan mediante cotizaciones obtenidas a través del correspondiente estudio de mercado.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier observación, requerimiento adicional o programación de revisión que la Interventoría considere pertinente.

Atentamente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

INFORME DE JUSTIFICACION Y CERTIFICACION DE RAZONES JURIDICAS, TECNICAS Y FINANCIERAS DE LA INCLUSION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 2833 DE 2025 CUYO OBJETO ES "DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL"

Mediante el siguiente documento se manifiestan las razones jurídicas, técnicas y financieras por las cuales es necesario y pertinente realizar los ajustes a su incidencia de lo inicialmente proyectado.

JUSTIFICACION JURIDICA

Es importante tener en cuenta que, una de las obligaciones y principales finalidades de la suscrita interventoría, en ejercicio de su función de vigilancia y control es garantizar el fin mayor de la contratación pública, que no es más que la ejecución a cabalidad del contrato suscrito en cumplimiento de la totalidad de las condiciones técnicas contratadas.

Es por ello, que en el marco del desarrollo del contrato de la referencia se evidencian diversos factores técnicos ampliamente esbozados que han llevado al contratista de obra a presentar la solicitud de inclusión nuevos N.P., objeto de revisión y aval a la suscrita interventoría, en virtud de la cual se abordan los siguientes factores técnicos desde una perspectiva jurídica con el fin de validar su viabilidad.

En primer lugar, La suscrita interventoría resalta que la ejecución de los contratos estatales está sujeta a los cambios propios del paso del tiempo. Así, durante la etapa de planeación, las entidades públicas estiman y determinan las prestaciones que demanda la satisfacción de la necesidad de interés colectivo que pretende satisfacer. No obstante, durante la ejecución del contrato, las partes identifican alguna de las siguientes situaciones: i) la necesidad de mayores cantidades de bienes o actividades inicialmente previstos, a lo que se le conoce como mayores cantidades de obra, obras adicionales o adición de ítems contractuales; y ii) la necesidad de ampliar las prestaciones contractuales, mediante la ejecución de nuevos ítems o actividades, no incluidos en el contrato inicial, para lo que en la práctica las entidades ejecutan obras extra o amplían el alcance del contrato mediante la celebración de un contrato adicional.

Un contrato estatal puede modificarse en precio y en el alcance de su objeto para incluir actividades adicionales que no fueron comprendidas en el contrato inicial, esto es, para incluir ítems no previstos, siempre que se respete el límite fijado por el legislador para adicionar su valor y las demás disposiciones establecidas en el ordenamiento jurídico. Además, las modificaciones no podrían suponer la variación del objeto de un contrato, al punto que suponga la alteración de su esencia y se convierta en otro tipo de negocio jurídico. Estas reglas proceden cuando la modificación

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

sea de manera bilateral, así como cuando se realice de forma unilateral por la entidad estatal.

Teniendo en cuenta que La Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en los conceptos con radicado Nos. 4201912000007298 de 23 de octubre de 2019, 4201913000006294 del 16 de septiembre de 2019, así como en los conceptos C-062 del 25 de marzo de 2020, C-100 del 27 de marzo de 2020, C-318 del 28 de mayo de 2020, C452 del 28 de julio de 2020, C-560 del 24 de agosto de 2020, C-628 del 23 de septiembre del 2020, C-750 del 21 de diciembre de 2020, C-073 de 16 de marzo de 2021, C-277 de 21 de junio de 2021, C-644 de 18 de noviembre de 2021, C-755 de 21 de enero de 2022, C-152 de 1 de abril de 2022, C-267 de 5 de mayo de 2022 y C-432 de 13 de julio de 2022 y C-630 del 29 de septiembre de 2022, estudió asuntos relacionados con la adición de los contratos estatales¹. Asimismo, en los conceptos C-457 del 3 de septiembre del 2021 y C663 del 13 de octubre de 2022 se pronunció sobre la modificación a los contratos estatales.

Es relevante para los efectos recalcar a la entidad que del anterior copilado de conceptos, se resalta la capacidad y facultad jurídica que atiende a las entidades públicas y a los contratistas para modificar los contratos:

“Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato.¹⁹ Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para «[...] evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001²⁰, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.²¹ [...]”

A su turno, el Consejo de Estado²², ha expresado lo siguiente sobre el asunto:

“La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos de este. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.”

En virtud del análisis realizado, esta interventoría considera que las situaciones de orden técnico sobrevinientes, expuestas por el contratista de obra, se encuentran ajustadas a derecho y debidamente justificadas. Dichas situaciones obedecen a circunstancias ajenas a la voluntad del contratista, y cuyo suceso no podía ser previsible en las etapas

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

previas al inicio de las actividades contractuales y que con su ocurrencia han afectado de manera directa el normal desarrollo de las actividades previstas en el marco del contrato y conllevando de esta forma a verificar la necesidad de incluir N.P. En consecuencia, se reconoce la procedencia de los N.P. sobrevinientes en aras de garantizar la adecuada culminación del objeto contratado.

Para concluir, la presente interventoría avala y aprueba la solicitud de los N.P. debidamente esbozados en el acápite técnico de la solicitud presentada por el contratista de obra, al considerar que los argumentos expuestos se encuentran adecuadamente sustentados en hechos constitutivos de fuerza mayor que han afectado el normal desarrollo del proyecto.

Asimismo, y con el propósito de promover un espacio de concertación entre las partes involucradas, se solicita formalmente la convocatoria a un comité de obra en conjunto con la entidad contratante, con el fin de socializar la presente solicitud de ampliación del plazo contractual, analizar en conjunto las circunstancias técnicas y operativas que han dado lugar a dicha petición, y resolver cualquier inquietud o aspecto técnico o administrativo que resulte pertinente para la adecuada toma de decisiones dentro del marco contractual.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

FECHA Y No DEL CONTRATO	2833 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	GOBERNACION DE BOYACA
CONTRATISTA	CONSORCIO PEB - JI
N.I.T.	901.977.234-8
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C	C.C. 1.090.464.698 DE CÚCUTA
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNOSTICO Y EJECUCION DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFCETACIÓN CAUSADA POR EL EFETCO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.
VALOR INICIAL DEL	DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

CONSORCIO INTER MAP-LAR

CONTRATO	NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 12.355.041.952.00) A MONTO AGOTABLE	
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES	
PLAZO FINAL	TRES (3) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 4154 DEL 28 DE JULIO DE 2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 6349 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025	
INTERVENTOR EXTERNO	CONSORCIO INTER MAP-LAR R/L Ing. Maira Alejandra Picón García	
ACTA DE INICIO	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
ACTAS DE MODIFICACIÓN	ACTAS DE MODIFICACIÓN	FECHA
	ACTA DE MODIFICATORIO N°1	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
FECHA Y No DEL CONTRATO	2971 DEL 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	GOBERNACION DE BOYACA
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER MAP-LAR
N.I.T.	901.978.204-1
REPRESENTANTE LEGAL	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C	37.331.288 DE OCAÑA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$864.852.936,66). 607,55 SMMLV	
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES	
PLAZO FINAL	TRES (3) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4156 DEL 28 DE JULIO DE 2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	6637 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025	
SUPERVISOR	OSCAR IVAN PINZON SANCHES	
ACTA DE INICIO	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
ACTAS DE MODIFICACIÓN	ACTAS DE MODIFICACIÓN	FECHA
	ACTA DE MODIFICATORIO N°1	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

JUSTIFICACION TECNICA

En el marco del contrato celebrado entre la **GOBERNACIÓN DE BOYACÁ** y el **CONSORCIO PEB-JI**, cuyo objeto corresponde a la intervención de puentes ubicados en el departamento de Boyacá afectados por la ola invernal, declarada mediante el **Decreto de Calamidad Pública No. 0522 del 24 de mayo de 2015**, se hace necesaria la inclusión de actividades no previstas al presupuesto contractual, conforme a las condiciones técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto.

El contrato contempla la intervención de noventa (90) puentes, los cuales fueron declarados en el marco de atención de emergencia por los efectos de la ola invernal. No obstante, mediante comités técnicos realizados entre la Gobernación de Boyacá y los contratistas, se determinó que, en una primera etapa, se priorizaría la realización de diagnósticos técnicos y la ejecución de obras en quince (15) puentes, atendiendo criterios de urgencia, afectación y funcionalidad vial.

Como resultado de los diagnósticos técnicos detallados realizados en cada uno de los puntos de intervención, se evidenció que las condiciones reales de los puentes presentan afectaciones estructurales, hidráulicas y constructivas no previstas inicialmente en los estudios y diseños base del contrato. Dichas condiciones hacen indispensable la

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

incorporación de actividades nuevas, las cuales no se encontraban contempladas en el presupuesto contractual original.

En este sentido, el **CONSORCIO PEB-JI**, en su calidad de contratista de obra, presentó ante la Interventoría **CONSORCIO INTER MAP-LAR** y ante la Gobernación de Boyacá, los documentos técnicos, análisis de precios unitarios y soportes necesarios que justifican la inclusión de veintitrés (23) ítems no previstos, los cuales corresponden a actividades nuevas derivadas directamente de los diagnósticos ejecutados en campo y necesarias para garantizar la estabilidad estructural, seguridad, funcionalidad y durabilidad de los puentes intervenidos.

La Interventoría **CONSORCIO INTER MAP-LAR**, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realizó la revisión técnica, económica y presupuestal de la documentación presentada, verificando la pertinencia, necesidad y coherencia de las actividades propuestas frente al objeto contractual. Como resultado de esta revisión detallada, la interventoría emitió concepto favorable, considerando que la inclusión de dichos ítems es técnicamente justificada y necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato.

La inclusión de estas actividades no previstas obedece, por tanto, a un ajuste de componentes derivados de condiciones reales no identificables en la etapa precontractual, propias de un contrato de atención de emergencia, donde los daños ocasionados por eventos climáticos pueden variar significativamente entre el diagnóstico inicial y la inspección detallada en sitio.

Como soporte de la revisión al ajuste de estudios y diseños, la interventoría describe la modificación correspondiente y anexa como parte integral del presente documento los soportes técnicos, memorias, diagnósticos, análisis de precios unitarios y demás documentos requeridos para la formalización del respectivo acto administrativo.

En consecuencia, se considera técnicamente viable y procedente la inclusión de las actividades no previstas solicitadas, garantizando con ello la correcta ejecución del proyecto, el cumplimiento del objeto contractual y la mitigación efectiva de los riesgos asociados a las afectaciones ocasionadas por la ola invernal en el departamento de Boyacá.

INCLUSION DE ACTIVIDAD NO PREVISTAS

1. NP1. LIMPIEZA, REPARACIÓN, REMPLAZO Y MONTAJE MANUAL DE PIEZAS Y ELEMENTOS MENORES DE ESTRUCTURA METÁLICA:

UND: Kilogramo (KG)

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

VALOR UNITARIO: Mil quinientos setenta y cuatro pesos (\$ 1.574,00).

DESCRIPCION: De acuerdo con la evaluación técnica realizada por esta Interventoría durante las visitas de inspección ocular-estructural al puente, se determinó la necesidad de incluir en el presupuesto contractual la actividad NP1. Limpieza, reparación, reemplazo y montaje manual de piezas y elementos menores de estructura metálica, con unidad de medida kilogramo (kg) y un valor unitario de mil quinientos setenta y cuatro pesos (\$1.574,00).

La inclusión de esta actividad resulta técnicamente indispensable para recuperar la protección de los elementos estructurales metálicos del puente, garantizar su integridad estructural, la seguridad de la infraestructura y su correcto funcionamiento. Durante la inspección realizada por el equipo de especialistas, se evidenció que varias piezas menores de la estructura metálica presentan deterioro, acumulación de suciedad, corrosión y afectaciones que requieren intervención directa.

La actividad propuesta por el contratista contempla el desmontaje, limpieza, reparación, reemplazo y posterior montaje manual de piezas menores tales como tableros metálicos tipo deck, pernos, ángulos y demás componentes asociados, los cuales no se encontraban previstos inicialmente en el alcance contractual y cuya intervención es necesaria para asegurar el adecuado desempeño estructural del puente.



Fotografía 1. ESTRUCTURA METALICA – PUENTE PUERTO CONEJO



Fotografía 2. ESTRUCTURA METALICA - PUENTE MARIANO OSPINA

Así mismo, como se evidencia en las fotografías anexas producto de las visitas de inspección ocular, los elementos estructurales requieren una limpieza adecuada que permita la correcta aplicación del esmalte sintético, garantizando una óptima adherencia entre la superficie metálica y el recubrimiento protector. De igual forma, algunas piezas deberán ser retiradas para su reparación y, una vez recuperadas y en condiciones óptimas, reinstaladas en la estructura.

En virtud de lo anterior, y considerando que esta actividad no fue prevista inicialmente, esta Interventoría aprueba la inclusión de la actividad NP1 en el presupuesto del proyecto, por cuanto es técnicamente necesaria para el cumplimiento del objeto contractual y para asegurar la durabilidad, funcionalidad y seguridad de la estructura del puente.

2. NP2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 0

SIMILAR:

UND: Metros cuadrado (M2)

VALOR UNITARIO: Noventa y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos con sesenta y siete centavos (\$ 99.965,67)

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

DESCRIPCIÓN: De acuerdo con la evaluación técnica realizada por esta Interventoría durante las inspecciones efectuadas a los puentes objeto del contrato, se determina la necesidad de incluir en el presupuesto contractual la actividad NP2. Suministro e instalación de adherente epóxicos para concretos, tipo Sikadur 32 o similar, con unidad de medida metro cuadrado (m²) y un valor unitario de noventa y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos con sesenta y siete centavos (\$99.965,67).

La inclusión de esta actividad resulta obligatoria para garantizar la adecuada adherencia, continuidad estructural y comportamiento monolítico entre los elementos de concreto existentes y los nuevos elementos de concreto que serán ejecutados durante las actividades de intervención y reparación de los puentes. La ausencia de este tipo de adherente podría generar discontinuidades estructurales, pérdida de adherencia y un desempeño inadecuado de los elementos intervenidos.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que esta actividad no se encontraba prevista inicialmente en el alcance contractual, esta Interventoría aprueba la inclusión de la actividad NP2 en el presupuesto del proyecto, por considerarla técnicamente necesaria para el cumplimiento del objeto contractual y para garantizar el correcto desempeño estructural de las estructuras intervenidas.

3. NP3. PAÑETE LISO MURO 1:4:

UND: Metro cubico (M3).

VALOR UNITARIO: Treinta y cinco mil ochocientos dieciocho pesos con cuarenta y siete centavos. (\$ 35.818,47)

DESCRIPCION: De conformidad con la revisión técnica realizada por esta Interventoría y en cumplimiento de las obligaciones contractuales del proyecto, se considera procedente la inclusión de esta actividad al presupuesto contractual, por cuanto resulta necesaria para la regularización superficial y la correcta terminación de los elementos estructurales en concreto del puente. Su ejecución contribuye a la protección del concreto frente a agentes ambientales, al mejoramiento de la durabilidad y al aseguramiento del adecuado desempeño estructural y la vida útil de los elementos intervenidos, garantizando así el cumplimiento del objeto contractual.

4. NP4. CONFORMACION DE TERRAPLENES:

UND: Metros cúbicos

VALOR UNITARIO: Veinte mil trescientos ochenta y nueve pesos con sesenta y cinco centavos (\$20.389,65).

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

DESCRIPCIÓN: Como resultado de la revisión técnica y de las verificaciones realizadas en campo por esta Interventoría, se establece la necesidad de incluir en el presupuesto contractual la actividad NP4. Conformación de terraplenes, con unidad de medida metro cúbico (m^3) y un valor unitario de veinte mil trescientos ochenta y nueve pesos con sesenta y cinco centavos (\$20.389,65).

La inclusión de esta actividad resulta fundamental para asegurar la adecuada transición geométrica y funcional entre la plataforma de la vía y las losas de acceso de los puentes, garantizando condiciones óptimas de estabilidad y continuidad. Durante las inspecciones realizadas se evidenció que la ausencia de una correcta conformación de los terraplenes puede generar riesgos asociados a inestabilidad del terreno, asentamientos diferenciales y discontinuidades entre la vía y la estructura, afectando negativamente tanto el comportamiento estructural como la seguridad vial.

La ejecución de esta actividad permite obtener superficies estables, uniformes y debidamente compactadas, capaces de soportar las cargas de tránsito y de proteger las estructuras adyacentes, contribuyendo a la durabilidad de la infraestructura y a la seguridad de los usuarios.

Desde la función de control técnico ejercida por la Interventoría, se concluye que esta actividad no se encontraba prevista inicialmente y resulta indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, la estabilidad geométrica de la infraestructura y la seguridad vial. En consecuencia, esta Interventoría avala y aprueba la inclusión de la actividad NP4 como ítem independiente dentro del presupuesto del contrato.

Como soporte de lo anterior, se anexa registro fotográfico de uno de los puntos de intervención, en el cual se evidencia la importancia y necesidad de ejecutar esta actividad.



Fotografía 3. Foto aérea - Puente Puerto Conejo

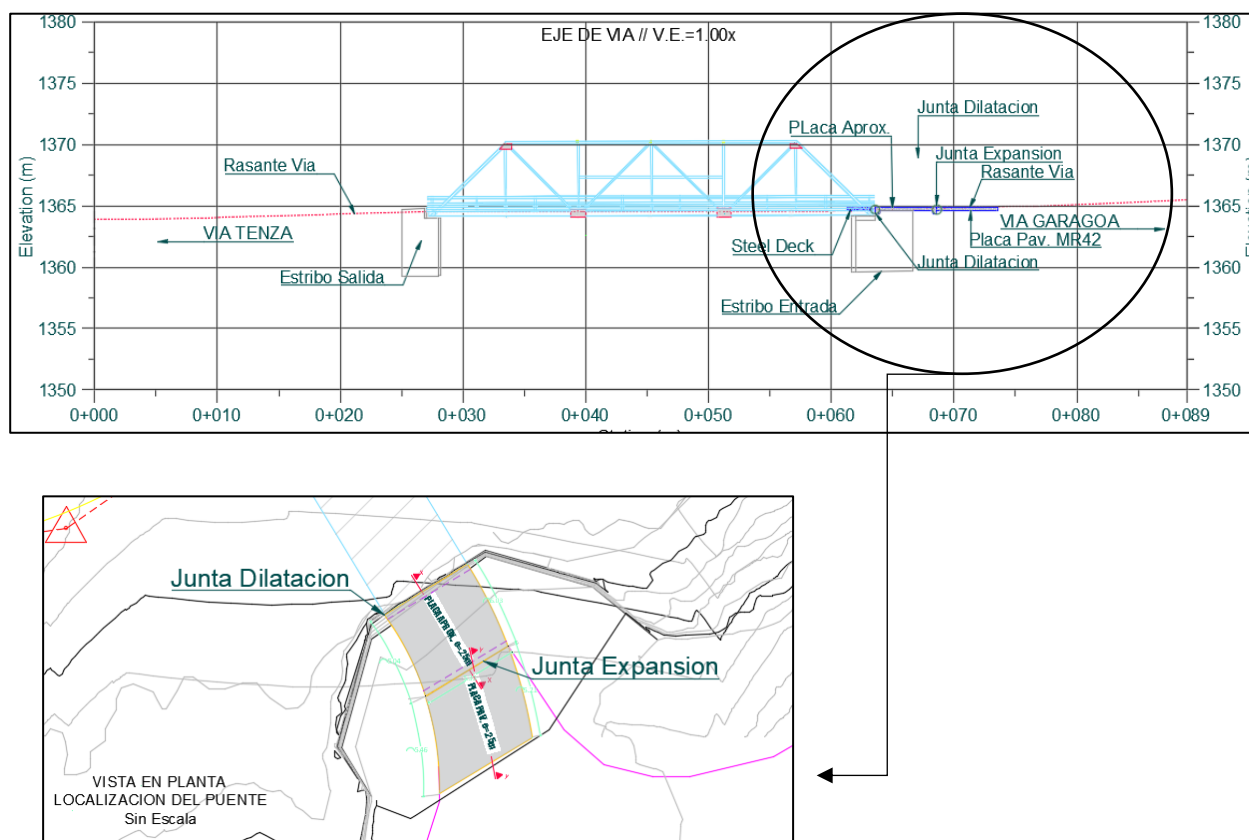
5. NP5. SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC-19, INCLUYE BARRIDO, SOPLADO, SUMINISTRO Y COMPACTACION (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM) NORMA INVIAS:

UND: Metros cúbicos (M3)

VALOR UNITARIO: Un millón ciento veintisiete mil doscientos veintisiete pesos con setenta y ocho centavos (\$1.127.227,78).

DESCRIPCIÓN: De acuerdo con la revisión técnica realizada por esta Interventoría, se considera necesaria la inclusión de esta actividad al presupuesto contractual, por cuanto resulta indispensable para la adecuada terminación y funcionalidad del pavimento en los accesos al puente y sobre la placa deck. La ejecución de la carpeta asfáltica en caliente tipo MDC-19, conforme a las especificaciones INVIAS, garantiza una capa de rodadura resistente y durable, protege las estructuras subyacentes y asegura la seguridad operativa y la vida útil de la obra, razón por la cual se avala su inclusión como ítem independiente dentro del presupuesto del contrato.

A continuación se evidencia el diseño estructural del acceso al puente, según el diseño propuesto por el especialista:



Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

6. NP6. TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (MEDIDA EN BANCO):

UND: Metros cúbicos (M3)

VALOR UNITARIO: Tres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos con cuarenta centavos (\$ 3.452,40).

DESCRIPCIÓN: De acuerdo con la revisión técnica de esta Interventoría, se considera necesaria la inclusión de esta actividad al presupuesto contractual, dado que garantiza la entrega y calidad de la mezcla asfáltica cuando la planta de producción se encuentra a más de 5 km del sitio de intervención.

El transporte constituye una operación técnica propia de la ejecución del pavimento, que debe mantener las características físico-mecánicas de la mezcla hasta su colocación. Al superar la distancia de acarreo libre incluida en los ítems básicos, se requiere un reconocimiento específico de este esfuerzo logístico.

Por lo anterior, esta actividad es indispensable para asegurar la correcta ejecución y calidad del pavimento, y debe ser incluida de manera independiente dentro del presupuesto del contrato.

7. NP7. IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR:

UND: Metros cúbicos por kilómetro. (M3-KM).

VALOR UNITARIO: Cuatro mil novecientos trece pesos con dieciséis centavos (\$ 4.913,16).

DESCRIPCION: De acuerdo con la revisión técnica de esta Interventoría, se considera necesaria la inclusión de esta actividad al presupuesto contractual, dado que garantiza la correcta preparación, adherencia y unión entre la superficie de soporte del pavimento y la carpeta de mezcla asfáltica en caliente en los accesos y la placa deck del puente.

La aplicación de emulsión asfáltica tipo CRR-1 o similar actúa como ligante superficial, mejorando la adherencia, sellando la superficie y reduciendo la absorción del soporte, creando condiciones óptimas para la colocación de la carpeta asfáltica y evitando fallas prematuras por despegue o desintegración entre capas.

En consecuencia, esta actividad es indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, la integridad estructural y funcional del pavimento, y debe ser reconocida como ítem independiente dentro del presupuesto del contrato.

8. NP8. DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E = 10 CM. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.):

UND: Metro cuadrado (M2).

VALOR UNITARIO: \$ 22.575,46

DESCRIPCION: De acuerdo con la revisión técnica de esta Interventoría, se considera necesaria la inclusión de esta actividad al presupuesto contractual, dado que permite la correcta ejecución de las obras de pavimentación y adecuación de los accesos al puente.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

La demolición del pavimento existente es un procedimiento previo indispensable para retirar la superficie actual y disponer de una base preparada que garantice la estabilidad, adherencia y calidad de la nueva losa de pavimento, conforme a los diseños y especificaciones del proyecto.

Desde la función de control técnico y contractual de la Interventoría, se concluye que este ítem no puede ser suplido por otros y es indispensable para asegurar la integridad geométrica, soporte y durabilidad del pavimento. Por lo tanto, debe ser reconocido de manera independiente dentro del presupuesto del contrato.

9. NP9. CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO:

UND: Metro lineal (ML).

VALOR UNITARIO: \$ 9.018,51

DESCRIPCION: De acuerdo con la revisión técnica de esta Interventoría, se considera necesaria la inclusión de esta actividad al presupuesto contractual, dado que permite la remoción controlada y precisa del pavimento asfáltico en los puntos indicados por los diseños de obra, especialmente en los accesos al puente.

El corte de pavimento es un procedimiento técnico indispensable para delimitar con exactitud las áreas de intervención, proteger las zonas a conservar y asegurar la correcta transición entre el pavimento existente y las nuevas estructuras o tratamientos. Su ejecución con equipos especializados garantiza superficies definidas, respetando los límites proyectados y asegurando la calidad de la obra.

Por lo tanto, este ítem debe ser reconocido de manera independiente dentro del presupuesto contractual, al ser imprescindible para el cumplimiento del objeto del contrato y la correcta ejecución de los trabajos.

10. NP10. MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI):

UND: Metro cubico (M3)

VALOR UNITARIO: (\$ 819.505,00)

DESCRIPCION: Se recomienda incluir la actividad de aplicación de mortero tipo grouting dentro del contrato, por ser técnica y contractualmente necesaria para garantizar la adecuada transferencia de cargas, nivelación y consolidación de la placa deck del puente.

El mortero tipo grouting es de alta resistencia, con fluidez controlada y mínima retracción, diseñado para rellenar vacíos y asegurar contacto pleno entre superficies estructurales. Su aplicación es indispensable para completar la sección estructural, asegurar el desempeño estructural, la durabilidad y la funcionalidad de la obra.

Por lo tanto, esta actividad debe reconocerse de manera independiente dentro del presupuesto y las actividades del contrato.

11. NP11. PLACA EN CONCRETO DE 28 MPA (4000 PSI) E= 0,10 M CON LAMINA COLABORANTE TIPO METALDECK:

UND: Metro cuadrado (M2)

VALOR UNITARIO: \$ 1.079.682,45

DESCRIPCION: Se recomienda incluir la actividad de formación de la placa estructural con concreto armado y lámina colaborante Metaldeck dentro del contrato, por ser técnica y contractualmente necesaria para la correcta formación estructural del módulo de acceso al puente.

Este sistema permite una placa monolítica eficiente, donde la lámina de acero galvanizado actúa como refuerzo y formaleta permanente, mejorando la transmisión de cargas, reduciendo peso propio y acelerando la construcción frente a sistemas tradicionales. Su ejecución asegura la integridad, estabilidad y durabilidad de la superficie de rodadura, así como la adecuada transferencia de cargas dinámicas y estáticas del tráfico vehicular.

Por lo tanto, esta actividad es indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, la seguridad y funcionalidad de la obra, debiendo reconocerse de manera independiente dentro del presupuesto y las actividades del contrato.

12. NP12. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H < 3.0 M:

UND: Metros cúbicos (M3)

VALOR UNITARIO: \$ 1.079.682,45

DESCRIPCION: De acuerdo con la inspección ocular realizada por el especialista estructural, y conforme a la revisión técnica efectuada por esta Interventoría, se recomienda la restauración de las barandas de los puentes, razón por la cual se establece la necesidad de incluir dentro del presupuesto contractual la actividad NP12. Suministro e instalación de concreto simple de 21 MPa (3.000 psi) para elevaciones, H < 3,0 m.

Durante la inspección se evidenció que los elementos correspondientes a las barandas presentan condiciones que requieren intervención, siendo técnicamente necesario conformarlos de manera adecuada para garantizar su estabilidad, resistencia y correcto desempeño funcional, en cumplimiento de los requisitos de diseño estructural y de seguridad vial aplicables a este tipo de infraestructura.

La ejecución de esta actividad resulta técnica y contractualmente necesaria, toda vez que el concreto simple con resistencia característica de 21 MPa (3.000 psi) proporciona la capacidad mecánica requerida para soportar las cargas y solicitaciones propias de elementos de elevación no estructurales, tales como barandas y parapetos, cumpliendo con los estándares técnicos habituales de resistencia a la compresión exigidos para obras de infraestructura vial.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

Adicionalmente, la correcta ejecución de este ítem contribuye de manera directa al aseguramiento de la seguridad vial, al mejoramiento de la durabilidad de los elementos intervenidos y al cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

En consecuencia, y considerando que esta actividad no se encontraba prevista como ítem independiente en el presupuesto inicial, esta Interventoría avala y aprueba la inclusión de la actividad NP12 dentro del presupuesto del contrato, por ser necesaria para el cumplimiento del objeto contractual, la seguridad de la obra y las exigencias técnicas del proyecto.

13. NP13. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12CM SEGÚN NORMA INVIAS:

UND: Metros cuadrados (M2)

VALOR UNITARIO: \$ 4.674,15

DESCRIPCION: Se incluye dentro del presupuesto del contrato por ser técnica, normativa y contractualmente indispensable para la correcta y completa ejecución de la señalización horizontal de la infraestructura vial objeto de intervención.

Este ítem comprende el suministro, transporte y aplicación de pintura de tráfico reflectiva con microesferas de vidrio, ejecutada conforme a las dimensiones, colores y especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente del INVIAS, garantizando el cumplimiento de los requisitos de visibilidad, adherencia, reflectividad y durabilidad exigidos para este tipo de obras.

La señalización horizontal constituye un elemento esencial de seguridad vial, ya que permite organizar y regular el tránsito, delimitar carriles de circulación, definir zonas de adelantamiento y giros, y orientar adecuadamente a los usuarios de la vía. Asimismo, la incorporación de microesferas asegura la visibilidad nocturna y en condiciones climáticas adversas, reduciendo el riesgo de accidentes y mejorando las condiciones de operación de la vía.

En consecuencia, la inclusión de esta actividad en el presupuesto resulta necesaria para garantizar la funcionalidad, seguridad y cumplimiento normativo del proyecto, así como para la correcta terminación de las obras de señalización horizontal, de conformidad con el alcance contractual y las especificaciones técnicas aplicables.

14. NP14. RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 O SIMILAR:

UND: Metros cuadrados (M2)

VALOR UNITARIO: \$ 5.758,82

DESCRIPCION: La actividad Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 o similar se avala por parte de la interventoría

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

debido a que es técnicamente necesaria y obligatoria para garantizar la correcta adherencia entre la superficie del pavimento existente y las capas de mezcla asfáltica a colocar en los accesos y en la placa deck del puente.

El riego de liga permite asegurar la unión efectiva entre capas, la adecuada transmisión de cargas, y la prevención de fallas prematuras tales como des laminaciones o desprendimientos, lo cual incide directamente en la durabilidad, estabilidad y funcionalidad de la estructura del pavimento.

En consecuencia, la ejecución de esta actividad es indispensable para el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normativa vigente y el objeto contractual, motivo por el cual la interventoría avala su inclusión y reconocimiento dentro del presupuesto del contrato.

15. NP15. TRANSPORTE DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN DESPUÉS DE 5KM:

UND: M3 - KM

VALOR UNITARIO: \$ 2.127,00

DESCRIPCION: La interventoría avala técnica y contractualmente el ítem Transporte de material de demolición después de 5 km, toda vez que el contrato contempla acarreo libre únicamente hasta dicha distancia y el sitio de disposición final autorizado se localiza a una distancia mayor. En consecuencia, los costos adicionales de transporte no se encuentran incluidos en los ítems base, siendo necesario su reconocimiento independiente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, las especificaciones técnicas y la normativa ambiental vigente.

16. NP16. EMPRADIZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED SEGÚN NORMA INVIAS (INLCUYE ACERO LIBRE HASTA 5 KM):

UND: Metro cuadrado (M2)

VALOR UNITARIO: \$ 66.152,85

DESCRIPCION: La interventoría avala la inclusión y ejecución de la actividad de empradización de taludes como medida de protección del Jarillón, por ser técnica y contractualmente necesaria para garantizar la estabilidad y conservación de los taludes adyacentes al relleno del muro hincado. Esta actividad permite prevenir la erosión superficial, la pérdida de material y la degradación del terreno, asegurando la durabilidad de los trabajos de relleno y contención.

La empradización con bloques vegetales se realiza conforme al Artículo 810 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS, asegurando cobertura vegetal que protege los cortes y terraplenes, mejora la integración del suelo y contribuye a la estabilidad superficial del talud frente a la acción de aguas, lluvias y tráfico.

Por lo anterior, la interventoría recomienda su reconocimiento independiente dentro del presupuesto y alcance contractual, garantizando el cumplimiento del objeto contractual, así como la seguridad, estabilidad y

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

durabilidad de las obras civiles ejecutadas en el entorno del muro hincado.

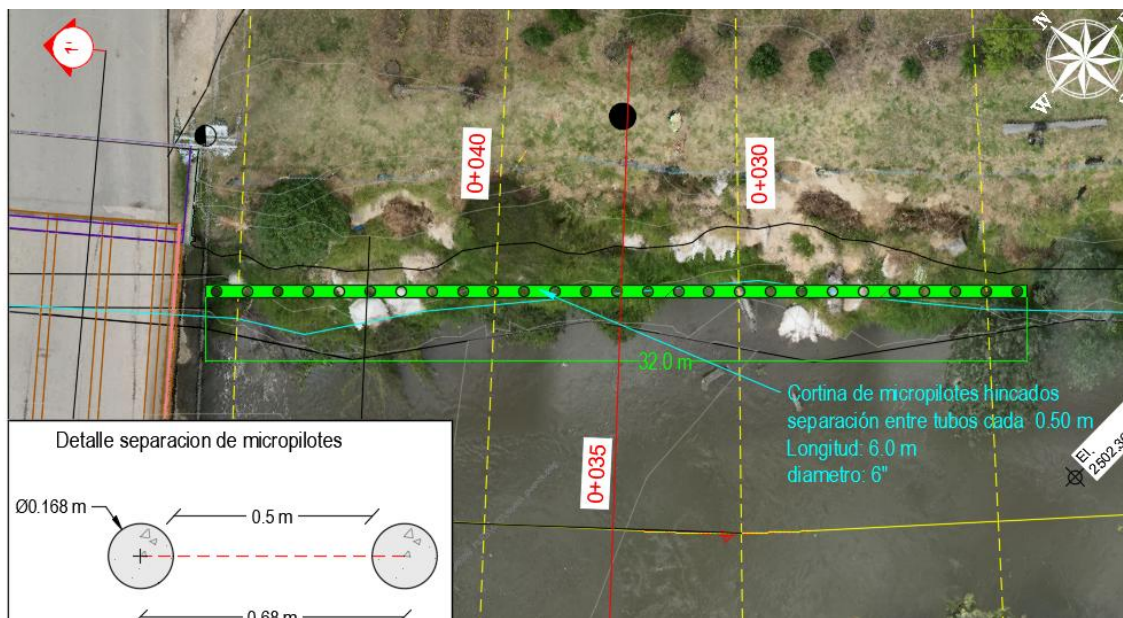
17. NP17. MICROPILOTE HINCADO MEDIANTE PILOTEADORA ENCAMISADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO SCH 40 D=6" Y LECHADA DE CONCRETO DE 28 MPA:

UNIDAD: Metro lineal (ML)

VALOR UNITARIO: \$ 686.565,24

DESCRIPCION: La interventoría avala técnica y contractualmente la instalación de micropilotes tubulares hincados y rellenos con mortero para la protección y estabilización del Jarillón y los taludes adyacentes, por ser indispensable para garantizar la estabilidad geotécnica y estructural del relleno. Esta cortina rígida continua refuerza el terreno, incrementa la resistencia al corte, mejora la capacidad de carga del suelo y previene la socavación, el desconfinamiento del talud y los movimientos diferenciales bajo cargas laterales y verticales. La protección anticorrosiva de los tubos de acero y el sellado de la interfaz suelo-tubo con concreto fluido aseguran la durabilidad del sistema, complementándose con medidas de bioingeniería para el control de erosión superficial del talud.

Por estas razones, la interventoría recomienda el reconocimiento independiente de esta actividad dentro del presupuesto y del alcance contractual, garantizando la seguridad estructural, la estabilidad geotécnica y la durabilidad del Jarillón.



Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

18. NP18. DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM (INLCUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM):

UNIDAD: Metro cuadrado (M2)

VALOR UNITARIO: \$ 14.671,00

DESCRIPCION: De acuerdo con la revisión técnica de esta Interventoría, se considera necesaria la inclusión de esta actividad al presupuesto contractual, dado que permite la correcta ejecución de las obras de pavimentación y adecuación de los accesos al puente.

La demolición del pavimento existente es un procedimiento previo indispensable para retirar la superficie actual y disponer de una base preparada que garantice la estabilidad, adherencia y calidad de la nueva losa de pavimento, conforme a los diseños y especificaciones del proyecto.

Desde la función de control técnico y contractual de la Interventoría, se concluye que este ítem no puede ser suplido por otros y es indispensable para asegurar la integridad geométrica, soporte y durabilidad del pavimento. Por lo tanto, debe ser reconocido de manera independiente dentro del presupuesto del contrato

19. NP19. SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA:

UNIDAD: Kilogramos (KG)

VALOR UNITARIO: \$ 7.423,82

DESCRIPCIÓN: La interventoría avala técnica y contractualmente la inclusión del ítem Suministro e instalación de malla electrosoldada, por ser indispensable para el refuerzo estructural de elementos de concreto conforme a los planos y especificaciones del proyecto. La malla electrosoldada, conformada por alambres corrugados soldados eléctricamente, permite distribuir las cargas de manera uniforme, mejorar la resistencia a fisuración, adherencia y capacidad mecánica del concreto, asegurando la integridad y durabilidad de los elementos estructurales como losas, pavimentos y muros.

Su inclusión garantiza que las obras de concreto soporten las cargas de servicio, minimicen grietas y deformaciones y cumplan con los requisitos de diseño estructural, razón por la cual la interventoría recomienda su reconocimiento independiente dentro del presupuesto y alcance contractual.

20. NP20. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA (TIRA ANCHA) =69 KN/M PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS - SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS:

UNIDAD: Metro cuadrado (M2)

VALOR UNITARIO: \$ 19.064,20

DESCRIPCIÓN: La interventoría avala técnica y contractualmente la inclusión de la actividad de suministro e instalación de geotextil para la zona de micropilotes que construirán el Jarillón, por ser indispensable para la

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

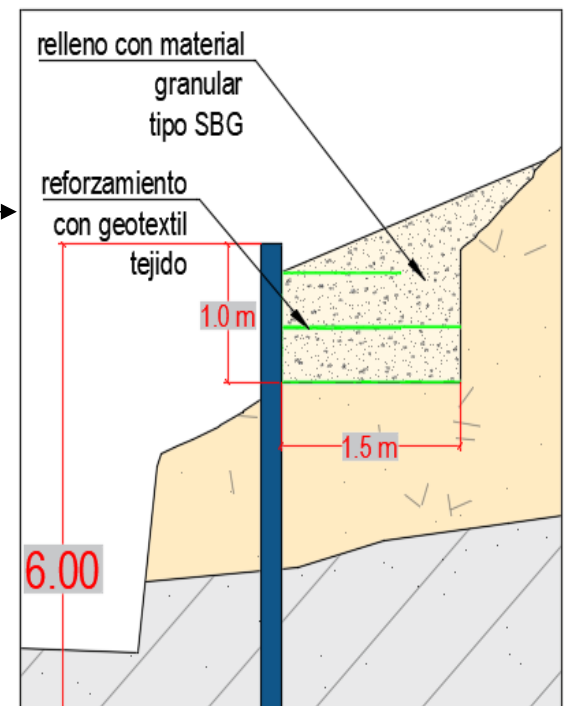
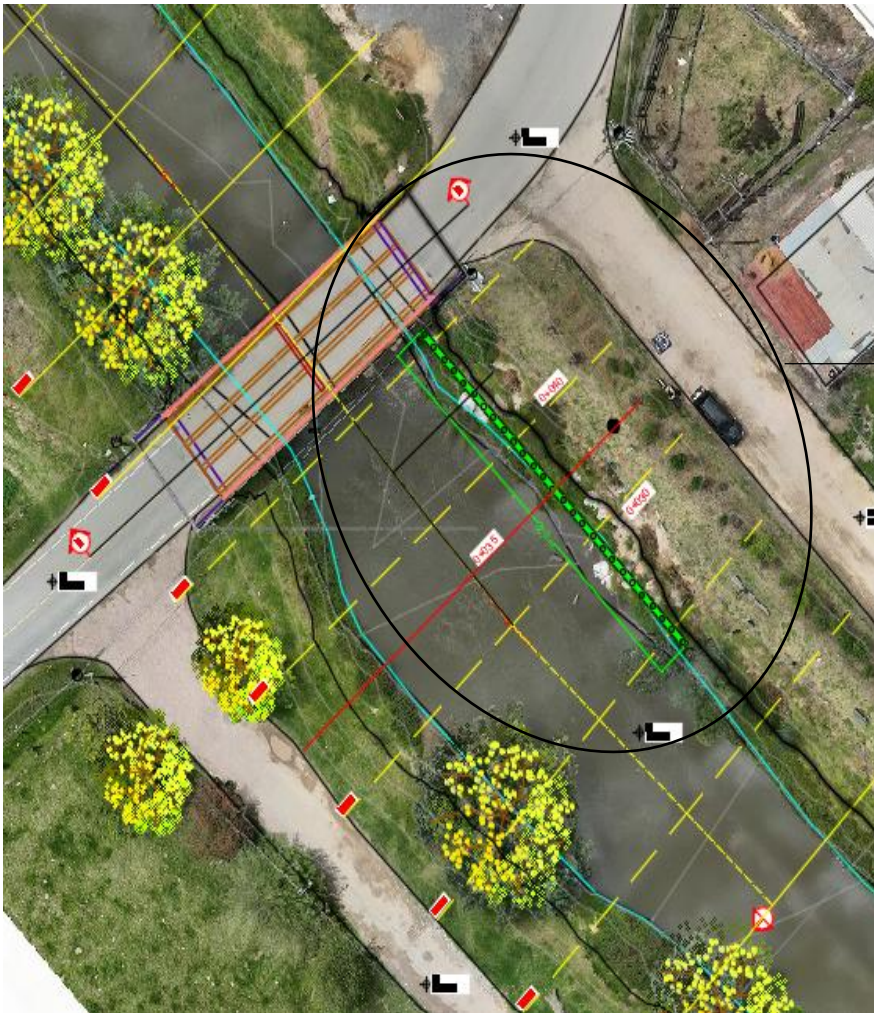
Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

CONSORCIO INTER MAP-LAR

estabilización de la subrasante, separación de capas de suelo y material granular, y drenaje controlado en el área de intervención. El geotextil actúa como barrera permeable, evitando la mezcla de suelos de distinta naturaleza, preservando la capacidad portante y estabilidad del terreno de soporte, y facilitando el drenaje y control de erosión, lo cual garantiza la durabilidad y desempeño de los micropilotes.

Por estas razones, la interventoría recomienda su reconocimiento independiente dentro del presupuesto y del alcance contractual, asegurando la estabilidad geotécnica y la seguridad estructural del Jarillón.



Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

21. NP21. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO DE 1M³ 1,20 x 2,40 CON CONCRETO ACELERADO DE 21 MPA:

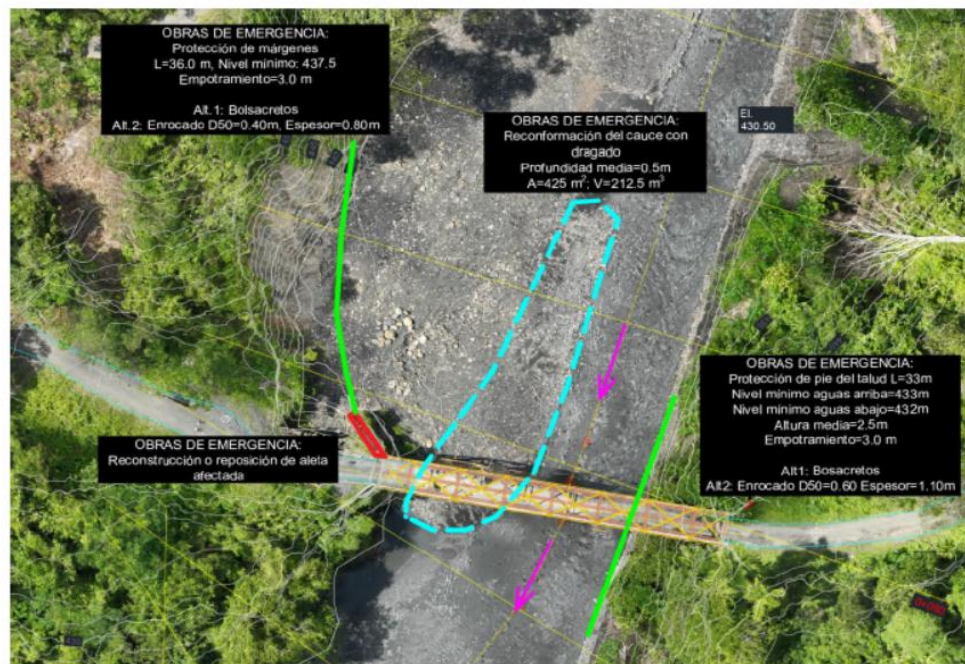
UNIDAD: Metro cubico (M3)

VALOR UNITARIO: \$ 794.624,62

DESCRIPCION: La interventoría avala técnica y contractualmente la inclusión del ítem Suministro e instalación de bolsacreto de 1 m³ con concreto acelerado de 21 MPa, por ser indispensable para la protección inmediata de taludes y márgenes del río, donde se han identificado procesos de socavación incipiente en la base del cauce. El bolsacreto actúa como elemento de control de erosión y estabilización, adaptándose a la morfología del terreno y aportando resistencia mecánica adecuada frente a corrientes y escurrimientos, mientras que el concreto acelerado permite obtener resistencia inicial rápida, asegurando su eficacia incluso en zonas con flujo activo de agua.

La instalación de estos elementos mitiga la erosión, protege la infraestructura y los materiales de fundación, y contribuye a la durabilidad, estabilidad geotécnica y protección estructural del sector intervenido. Por estas razones, la interventoría recomienda su reconocimiento independiente dentro del presupuesto y del alcance contractual.

Imagen 24. Intervenciones recomendadas para Puente Ibacapi



Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

22. NP22. LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5 KM.):

UNIDAD: Metro cubico (M3)

VALOR UNITARIO: \$ 35.980,70

DESCRIPCION: La interventoría avala técnica y contractualmente la inclusión del ítem Limpieza o reconformación de ríos, por ser indispensable para restablecer la geometría hidráulica del cauce adyacente al puente, garantizando el flujo seguro del agua y reduciendo zonas de concentración de energía hidráulica que puedan comprometer la estabilidad de la obra.

La actividad incluye la eliminación de sedimentos, material arrastrado, vegetación rígida y depósitos laterales, así como la reconformación del talweg hacia el eje hidráulico natural y la suavización de irregularidades en el fondo del cauce, favoreciendo superficies uniformes que minimizan turbulencias y potencial erosivo cerca de apoyos y escolleras. Por estas razones, la interventoría recomienda su reconocimiento independiente dentro del presupuesto y del alcance contractual, asegurando la seguridad estructural, funcionalidad y durabilidad de la infraestructura del puente.

23. NP23. CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) ACELERADO PARA PLACAS PISOS:

UNIDAD: Metro cubico (M3)

VALOR UNITARIO: \$ 1.242.825,00

DESCRIPCION: La interventoría avala técnica y contractualmente la inclusión del ítem Concreto simple de 28 MPa (4000 psi) acelerado para la conformación estructural de las losas de acceso y aproximación a los puentes, por ser indispensable en zonas de pavimento rígido donde se requiere alta resistencia inicial para habilitar tránsito seguro.

El concreto acelerado permite alcanzar resistencia mecánica adecuada en tiempos reducidos, asegurando la durabilidad, estabilidad y desempeño estructural de las losas conforme a las condiciones de diseño y solicitudes del proyecto, lo que resulta crucial para la rápida reapertura al tráfico sin comprometer la integridad de la obra. Por estas razones, la interventoría recomienda su reconocimiento independiente dentro del presupuesto y alcance contractual, garantizando la funcionalidad, seguridad y cumplimiento del objeto contractual.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

1. CONTRATO DE INTERVENTORIA:

- Contrato de interventoría: 2971 DEL 2025
- Contratista: Consorcio Inter Map - Lar
- Objeto del contrato: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.
- Valor del contrato:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
<i>Valor del contrato inicial</i>	\$ 864.852.936,66
<i>Valor total contrato</i>	\$ 864.852.936,66

2. CONTRATO DE OBRA PUBLICA:

- Contrato de obra: 2833 DEL 2025
- Contratista: Consorcio Peb-Ji
- Objeto del contrato: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.
- Valor del contrato:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
<i>Valor del contrato inicial</i>	\$ 12.355.041.952,00
<i>Valor total contrato</i>	\$ 12.355.041.952,00

Con el fin de mantener un equilibrio económico del proyecto cumpliendo con el objeto contractual pactado por las partes, se hace necesario realizar este ajuste de inclusión de nuevas actividades llevando el balance al valor contractual ya fijado y realizar la inclusión de nuevas actividades, las cuales son necesarias para el correcto cumplimiento del objetivo del proyecto.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
R/L CONSORCIO INTER MAP-LAR
INTERVENTORIA

ANEXO 1. INFORME TECNICO DE JUSTIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

INFORME SOLICITUD DE SOLICITUD DE INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS No.1

CONTRATO DE OBRA No. 2833 DE 2025

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



1. INTRODUCCION

En el marco del Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025, cuyo objeto es la ejecución del proyecto “***Diagnóstico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento de Boyacá, por la afectación causada por efecto de la ola invernal***”, declarado en virtud del Decreto de Calamidad Pública No. 0522 del 24 de mayo de 2025, celebrado entre el Departamento de Boyacá y el Consorcio PEB-JI, se hace necesario elaborar el presente Informe de Justificación Técnica de Actividades No Previstas.

Durante la ejecución del contrato, y como resultado de las condiciones reales encontradas en campo bajo los parámetros establecidos en los diagnósticos previamente realizados, los análisis técnicos efectuados y la necesidad de garantizar la estabilidad, funcionalidad y seguridad de los puentes intervenidos, se identificó la conveniencia de incorporar actividades no previstas inicialmente en el alcance contractual. Dichas actividades resultan indispensables para el cumplimiento del objeto del contrato y para asegurar la adecuada atención de las afectaciones ocasionadas por la ola invernal.

El presente informe tiene como objetivo justificar técnica y detalladamente la inclusión de las actividades no previstas, las cuales deberán ser consideradas dentro del balance de cantidades reales a ejecutar, y cuya incorporación al presupuesto general del contrato se fundamenta en criterios técnicos, normativos y constructivos, orientados a la correcta ejecución de las obras de emergencia y a la mitigación efectiva del riesgo identificado en cada uno de los puentes inicialmente priorizados.



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO DE OBRA

2.1. GENERALIDADES:

OBJETO	DIAGNOSTICO Y EJECUCION DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA ALCETACIÓN CAUSADA POR EL EFETCO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.
CONTRATISTA	CONSORCIO PEB – JI R/L. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
IDENTIFICACION	CC. 1.090.464.698 DE CUCUTA
NIT	901.977.234-8
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 12.355.041.952.00) A MONTO AGOTABLE.
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS.
F. DE PAGO	<p>El valor del Contrato es DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$12.355.041.952.00) A MONTO AGOTABLE.</p> <p>El cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante: El treinta (30%) del valor del contrato, en calidad de anticipo, previo perfeccionamiento de este, la aprobación de la garantía única pactada y la constitución de un patrimonio autónomo irrevocable, de acuerdo con lo establecido al final del presente capítulo. Hasta el noventa por ciento (90%), se cancelará de acuerdo con las actas de recibo parcial de las obras aprobadas por el interventor y por el supervisor delegado, que correspondan al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios pactados. Las facturas correspondientes a las actas de avance parcial aprobadas y con toda la documentación requerida, se cancelarán dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a su radicación en la entidad. Las actas, las deberá presentar EL CONTRATISTA, dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del respectivo mes de ejecución. El diez (10%) restante, correspondiente al último pago, se</p>

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

	efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación y entrega del contrato. Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER MAP – LAR R/L. MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
SUPERVISOR	OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ
FECHA INICIO	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION PREVISTA	31 DE DICIEMBRE DE 2025

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

3.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO:

El proyecto objeto de diagnóstico y ejecución se desarrolla en el Departamento de Boyacá, en diferentes municipios donde se encuentran ubicadas las estructuras priorizadas para atención de sitios críticos de la red vial terciaria. Dichas estructuras corresponden principalmente a puentes que garantizan la conectividad rural y el tránsito seguro de las comunidades, representando puntos estratégicos dentro de la red vial departamental.

3.2. LOCALIZACION GENERAL:

Puerto Boyacá:

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública.

Provincia Centro:



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

Distrito Especial Cubara:



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública.

Provincia De Gutiérrez



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Provincia De La Libertad:



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública.

Provincia De Márquez



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Provincia De Occidente



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública.

Provincia De Sugamuxi



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública.

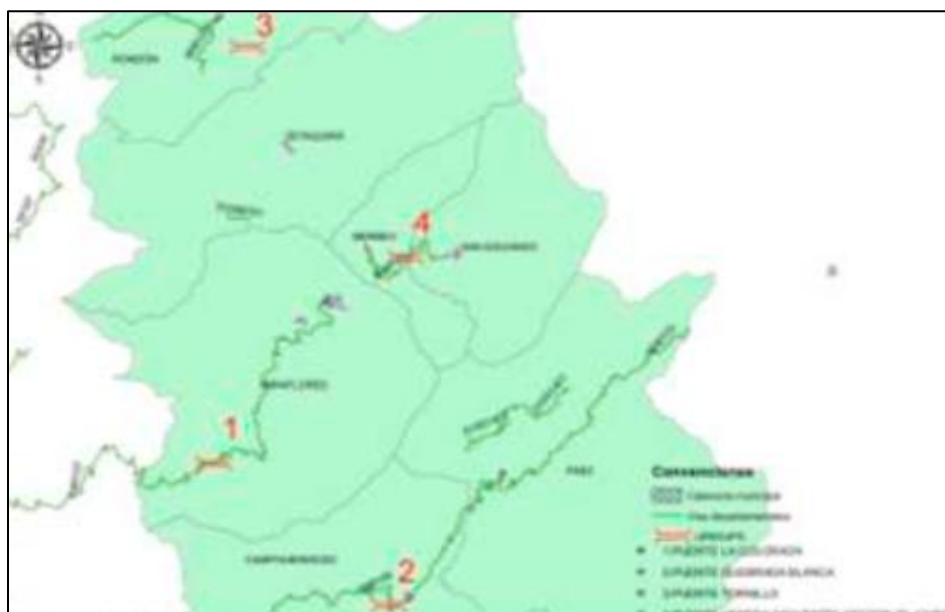
DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebj@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Provincia De Lengua:



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública.

Provincia De Neira



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



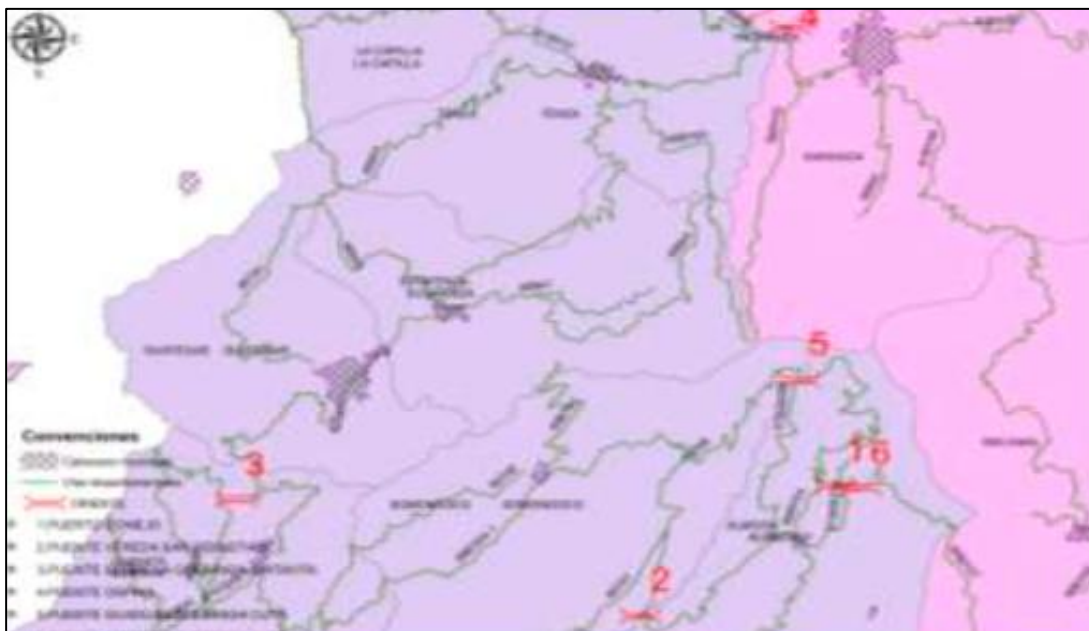
CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

Provincia Norte



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública.

Provincia De Oriente



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

Provincia Ricaurte



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública.

Provincia Tundama

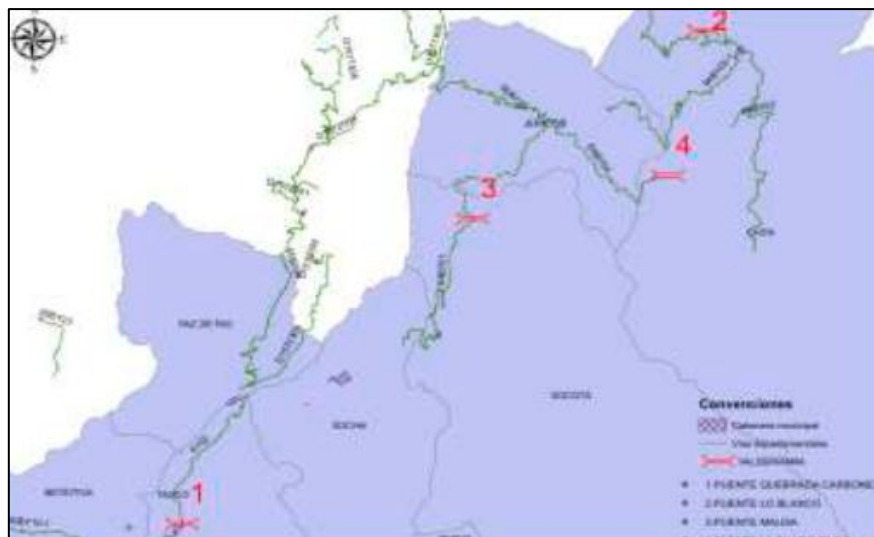


Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebj@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



Provincia Valderrama



Fuente: Secretaría de Infraestructura Pública.

1.1. ALCANCE DEL PROYECTO:

El contrato de obra tiene como alcance la ejecución del diagnóstico y la ejecución de obras de emergencia orientadas a mitigar el riesgo de daño y/o colapso de los puentes ubicados en el Departamento de Boyacá, los cuales resultaron afectados por la ola invernal declarada mediante el Decreto de Calamidad Pública No. 0522 del 24 de mayo de 2025.

El proyecto contempla la atención integral de los puentes priorizados mediante la realización de estudios técnicos, diagnósticos estructurales y la implementación de medidas de intervención que permitan garantizar la estabilidad, funcionalidad y seguridad vial de las estructuras, conforme a los lineamientos, especificaciones técnicas y normas aplicables establecidas por la Gobernación de Boyacá.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



4. JUSTIFICACION DE CANTIDADES

4.1. ITEMS NO PREVISTOS:

1.1.1. NP1. LIMPIEZA, REPARACIÓN, REMPLAZO Y MONTAJE MANUAL DE PIEZAS Y ELEMENTOS MENORES DE ESTRUCTURA METÁLICA:

Esta actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser necesaria para la adecuada ejecución y conservación de las estructuras metálicas de los puentes.

Esta actividad comprende el desmontaje, limpieza, reparación, reemplazo y posterior montaje manual de piezas menores tales como tableros metálicos tipo deck, pernos, ángulos y demás componentes asociados, los cuales requieren intervención directa debido a su estado de deterioro y a las condiciones de exposición y servicio.

Su ejecución es indispensable para recuperar la protección de los elementos estructurales del puente, garantizar la integridad estructural, la seguridad y el correcto funcionamiento de la infraestructura, por lo cual debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades contractuales y del presupuesto del proyecto.

1.1.2. NP2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR:

Esta actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto ya que técnicamente se hace necesaria y obligatoria para garantizar la adecuada adherencia, continuidad estructural y comportamiento monolítico entre los elementos de concreto existente y los nuevos elementos de concreto a ejecutar en los puentes objeto del contrato. El adherente

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

epóxico será aplicado en los módulos del puente, las losas de aproximación y la placa deck del piso de los puentes, con el fin de asegurar una correcta unión entre concretos de diferente edad, permitiendo la adecuada transferencia de esfuerzos, evitando la formación de planos de debilidad y minimizando el riesgo de fisuración y desprendimientos en las zonas de empalme.

La utilización de este tipo de material es coherente con las buenas prácticas de ingeniería, las especificaciones técnicas vigentes y los criterios de durabilidad y vida útil exigidos para estructuras de puentes, garantizando el correcto desempeño estructural de los elementos intervenidos.

En consecuencia, la ejecución de esta actividad resulta indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, la seguridad estructural de las obras y la correcta funcionalidad de los puentes intervenidos, razón por la cual debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato, al no encontrarse prevista ni incluida de forma explícita en las cantidades de obra originalmente contratadas.

- 1.1.3. NP3. PAÑETE LISO MURO 1:4: Esta actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto, por ser técnica y obligatoriamente necesaria para la regularización superficial, protección y correcta terminación de los elementos estructurales de concreto del puente.

El pañete se ejecutará en elementos tales como la viga de acceso y la viga de los patines del puente, con el objetivo de mejorar la durabilidad, proteger el concreto frente a agentes ambientales y garantizar el correcto desempeño y vida útil de los elementos intervenidos.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

Por lo anterior, esta actividad resulta indispensable para el cumplimiento del objeto contractual y debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

- 1.1.4. NP4. CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES: Esta actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para la adecuada transición geométrica entre la plataforma de la vía y las losas de acceso de los puentes, así como para garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.

La conformación de los terraplenes a los laterales de las losas de acceso permite proporcionar una superficie estable, continua y resistente que soporta las cargas de tránsito y evita asentamientos diferenciales, deformaciones o fallas del terreno que puedan generar discontinuidades peligrosas entre la carretera y el puente.

Desde el punto de vista de la seguridad vial, la adecuada conformación de los terraplenes minimiza el riesgo de que un vehículo que abandone la calzada o sufra una pérdida de control se desplace sobre terrenos inestables o con pendientes pronunciadas hacia el cauce del río, reduciendo la probabilidad de que el vehículo salga de la vía y caiga al río o hacia zonas de riesgo graves. Las superficies estabilizadas del terraplén ayudan a ofrecer una recuperación controlada del vehículo o, al menos, a disminuir la severidad de cualquier incidente.

Por lo tanto, esta actividad es indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, la estabilidad geométrica de la vía, la integridad de las estructuras adyacentes y la seguridad de los usuarios, razón por la cual debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

1.1.5. NP5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC-19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM) NORMA

INVIAS (**): La actividad se debe incluir dentro del alcance contractual del presupuesto, por ser técnica y contractualmente necesaria para la adecuada terminación y funcionalidad del pavimento en los accesos al puente y en la placa deck del mismo.

La colocación de carpeta asfáltica en caliente tipo MDC-19, conforme a las especificaciones técnicas del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), asegura la construcción de una capa de rodadura resistente, durable y capaz de transmitir las cargas de tráfico sin provocar fallas prematuras en las losas de acceso y sobre la placa deck del puente. Este material tiene una gradación densa en caliente diseñada para soportar solicitudes de tráfico continuo, resistir deformaciones plásticas y garantizar la integridad estructural del pavimento, proporcionando una superficie de rodadura uniforme y duradera. La carpeta asfáltica MDC-19 es esencial para proteger las estructuras subyacentes del pavimento, evitar la infiltración de agua, reducir los efectos de fatiga por cargas de tránsito y asegurar la durabilidad del sistema de pavimentación en los accesos y en la estructura del puente.

Por lo anterior, la ejecución de esta actividad es indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, la seguridad operativa y la vida útil de las obras, por lo que debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

1.1.6. NP6. TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (MEDIDA EN BANCO): La actividad se incluye dentro del alcance

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

contractual del presupuesto debido a que técnicamente y contractual es necesaria para garantizar la entrega y calidad de la mezcla asfáltica en el lugar de ejecución de la obra cuando la planta de producción se encuentra a una distancia superior a 5 kilómetros del sitio de intervención.

El transporte de mezcla asfáltica es una operación técnica propia de la ejecución del pavimento, que debe realizarse conforme a especificaciones técnicas vigentes y bajo condiciones que preserven las características físico-mecánicas de la mezcla, tal como temperatura, homogeneidad y consistencia, hasta el punto de colocación. Cuando la distancia de acarreo supera los 5 km, los costos y esfuerzos asociados al transporte no quedan cubiertos por la tarifa estándar incluida en los ítems de mezcla y colocación, por lo que se requiere un ítem específico que reconozca esta exigencia logística.

Además, las especificaciones técnicas de transporte consideran la medición de la distancia recorrida desde la planta hasta el punto de colocación del material, siendo esto un criterio técnico de medición y pago cuando supera una distancia mínima de acarreo libre.

Por lo tanto, la inclusión de este ítem es indispensable para efectuar el transporte adecuado y conforme a la calidad requerida de la mezcla asfáltica, al no encontrarse prevista dentro del precio unitario básico y debido a la distancia real de acarreo exigida por la logística del proyecto. En consecuencia, debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

- 1.1.7. NP7. IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR: La actividad se incluye dentro del alcance contractual del

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para asegurar la correcta preparación, adherencia y unión entre la superficie de soporte del pavimento y la capa de mezcla asfáltica en caliente a instalar en los accesos del puente y en la placa deck del puente.

La aplicación de una emulsión asfáltica de imprimación sirve como ligante superficial que mejora la adherencia, sella la superficie y reduce la absorción del soporte, creando condiciones óptimas para la colocación de la carpeta asfáltica y evitando fallas prematuras por despegue o desintegración entre capas. Las emulsiones asfálticas están diseñadas para proporcionar cohesión y adhesividad entre superficies bituminosas y materiales granulares o concretos, constituyéndose en un tratamiento previo técnico indispensable antes del extendido de mezcla asfáltica en caliente.

En este caso, la imprimación con emulsión asfáltica tipo CRR-1 o similar se ejecutará en la losa del pavimento en el acceso 1 y en los accesos al puente, con el fin de asegurar la adecuada adherencia del asfalto caliente, disminuir la pérdida de ligante por absorción y mejorar la durabilidad del sistema de pavimentación.

Por lo anterior, la ejecución de esta actividad resulta indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, la integridad estructural y funcional del pavimento, y debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

- 1.1.8. NP8. DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E = 10 CM. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): La actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

necesaria para permitir la correcta ejecución de las obras de pavimentación y adecuación de los accesos al puente.

La demolición del pavimento asfáltico existente es un procedimiento previo requerido para retirar la superficie de rodadura actual que será reemplazada por una nueva losa de pavimento conforme a los diseños y especificaciones del proyecto. Este proceso implica la ruptura, remoción, cargue y transporte de la capa existente, permitiendo disponer de una superficie libre y preparada que garantice la estabilidad, adherencia y calidad de la nueva estructura de pavimento. La inclusión de este ítem es técnica y contractualmente obligatoria, pues no puede considerarse ni suplirse dentro de otros ítems de obra, y su ejecución asegura que la base estructural del nuevo pavimento cumpla con los requisitos de integridad geométrica, soporte y durabilidad previstos en las normativas técnicas aplicables al proyecto. En consecuencia, la demolición del pavimento asfáltico resulta indispensable para el cumplimiento del objeto contractual y debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

- 1.1.9. NP9. CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO: La actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnicamente necesaria para permitir la remoción controlada y precisa del pavimento asfáltico existente en los puntos donde así lo requieren los diseños de obra, específicamente en los accesos al puente.

El corte de pavimento asfáltico es un procedimiento técnico reconocido en obras de rehabilitación y construcción vial para delimitar con precisión las áreas a intervenir y facilitar la posterior demolición, remoción o empalme del pavimento conforme a los límites geométricos y especificaciones de

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

proyecto. El corte debe ejecutarse con equipos especializados que permitan una superficie vertical, definida y acorde con los límites de excavación establecidos por la supervisión técnica de la obra.

Esta operación es indispensable para evitar daños no deseados a las zonas a conservar, garantizar que las intervenciones se realicen dentro de los límites proyectados y permitir una correcta transición entre el pavimento existente y las nuevas estructuras o tratamientos que se vayan a aplicar. Por lo tanto, la inclusión del corte de pavimento asfáltico como actividad independiente en el presupuesto es indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, la correcta ejecución de los trabajos y el aseguramiento de la calidad de la obra, debiendo ser reconocida de manera explícita dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

- 1.1.10. NP10. MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI): La actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para garantizar la adecuada transferencia de cargas, nivelación y consolidación de la placa deck del puente.

El mortero tipo grouting es un mortero de alta resistencia, formulado con cemento, áridos de granulometría controlada y aditivos que permiten alta fluidez y mínima retracción, diseñado para rellenar vacíos y asegurar contacto pleno entre superficies estructurales.

Su aplicación en la placa deck del puente es indispensable para completar la sección estructural, nivelar y consolidar zonas intervenidas, asegurando el desempeño estructural y la durabilidad de la superficie intervenida.

Por lo anterior, esta actividad es indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, la seguridad estructural y la funcionalidad de la

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

obra, y debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

- 1.1.11. NP11. PLACA EN CONCRETO DE 28 MPA (4000 PSI) E= 0,10 M CON LAMINA COLABORANTE TIPO METALDECK: La actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para la correcta formación estructural del módulo de acceso al puente.

Este sistema compuesto de concreto armado y lámina colaborante Metaldeck conforma una placa estructural monolítica que aprovecha la lámina de acero galvanizado como refuerzo y formaleta permanente, permitiendo una transmisión eficiente de cargas, reducción de peso propio y mayor rapidez constructiva frente a sistemas tradicionales de losa. La lámina colaborante, al actuar juntamente con el concreto, forma una losa compuesta que mejora el comportamiento estructural y la capacidad portante del pavimento estructural requerido en los accesos al puente.

La ejecución de esta actividad asegura la integridad, estabilidad y durabilidad de la superficie de rodadura, la adecuada transferencia de cargas dinámicas y estáticas del tráfico vehicular y la cohesión estructural del conjunto puente-accesos conforme a las especificaciones de diseño estructural y normas técnicas aplicables.

Por lo anterior, esta actividad es indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, la funcionalidad y seguridad estructural de la obra, debiendo ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

- 1.1.12. NP12. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H < 3.0 M: La actividad se

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para conformar de manera estructural el elemento de las barandas de los puentes, conforme a los requisitos de diseño y de seguridad vial.

El concreto simple con resistencia característica de 21 MPa (3000 psi) aporta la capacidad mecánica adecuada para soportar cargas y solicitudes propias de elementos de elevación no estructurales, tales como barandas y parapetos, cumpliendo con los estándares habituales de resistencia a compresión para este tipo de obras en infraestructura vial.

En consecuencia, esta actividad debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato para cumplir con el objeto contractual, la seguridad de la obra y las exigencias técnicas del proyecto.

1.1.13. NP13. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12CM SEGÚN NORMA INVIA:

La actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para completar la señalización horizontal de la infraestructura vial a intervenir.

Este trabajo comprende el suministro, transporte y aplicación de pintura de tráfico reflectiva con microesferas de vidrio sobre el pavimento, de acuerdo con las dimensiones, colores y especificaciones establecidas en la normativa vigente de INVIA para demarcación, garantizando que todas las líneas continuas y discontinuas de 12 cm cumplan los requisitos técnicos de visibilidad, adherencia y durabilidad. La señalización horizontal tiene un papel determinante en la seguridad vial y en el control del tránsito, ya que las marcas en el pavimento

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

organizan la circulación de vehículos, delimitan carriles, indican zonas de adelantamiento y giros, y mejoran la percepción y orientación del conductor, especialmente en condiciones de baja visibilidad o nocturnas gracias a la reflectividad proporcionada por las microesferas.

1.1.14. NP14. RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 O SIMILAR:

La actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para garantizar la correcta adherencia y unión entre la superficie del pavimento existente y las capas de mezcla asfáltica o tratamientos posteriores en los accesos y en la placa deck del puente.

El riego de liga consiste en el suministro, transporte y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica de rompimiento rápido (CRR-1) sobre la superficie a intervenir, previo a la colocación de la mezcla asfáltica. Este proceso mejora la adhesión entre capas, facilita la transmisión de esfuerzos y previene deslaminaciones o fallas prematuras entre las diferentes superficies de pavimento.

Por lo anterior, la ejecución de esta actividad es indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, la durabilidad del pavimento y la funcionalidad estructural de los accesos y de la placa deck del puente, por lo que debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

1.1.15. NP15. TRANSPORTE DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN DESPUÉS DE

5KM: La actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para la correcta gestión y disposición final del material remanente producto de las demoliciones, cuando el sitio de vertido autorizado o de

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

disposición final se encuentra a una distancia mayor a la establecida como acarreo libre en los ítems básicos del contrato.

El transporte de los materiales de demolición a una distancia superior a 5 km implica costos adicionales de movilización, consumo de combustible, operación de equipos especializados, peajes y tiempos de viaje que no quedan cubiertos por el ítem base de retiro y acarreo hasta 5 km, por lo cual se requiere un ítem independiente que reconozca estos costos logísticos conforme a las condiciones reales de ejecución de la obra.

La inclusión de este ítem garantiza que el material demolido sea transportado de forma segura, ordenada y conforme a las disposiciones ambientales y de obra, desde el punto de origen hasta el lugar de disposición autorizado, evitando acopios no permitidos y asegurando el cumplimiento de las normativas técnicas de gestión de residuos de construcción y demolición.

En consecuencia, esta actividad es indispensable para el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones de manejo de materiales, por lo que debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

1.1.16. NP16. EMPRADIZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED SEGÚN NORMA INVIAS (INLCUYE ACERO LIBRE HASTA 5 KM): La

actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para proteger y estabilizar los taludes adyacentes al relleno del muro hincado, evitando la erosión superficial, la pérdida de material y la degradación del terreno.

La empradización con bloques de césped es una medida de protección vegetal de taludes conforme a las especificaciones del Artículo 810 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS, la cual implica la colocación de bloques vegetales en la superficie inclinada del terreno para asegurar la cobertura vegetal que reduce la

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

erosión, mejora la integración del suelo y protege los cortes y terraplenes, contribuyendo a la durabilidad de los trabajos de relleno y contención.

La ejecución de esta actividad es indispensable para minimizar procesos erosivos, favorecer la estabilidad superficial del talud y garantizar la conservación de las obras civiles ejecutadas en el entorno del muro hincado, especialmente en obras de infraestructura vial en donde los taludes expuestos son susceptibles de degradación por acción de las aguas, lluvia y tráfico.

Por lo anterior, la actividad de empradización de taludes debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato, para asegurar el cumplimiento del objeto contractual, la seguridad, estabilidad y durabilidad de las obras.

1.1.17. NP17. MICROPILOTE HINCADO MEDIANTE PILOTEADORA ENCAMISADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO SCH 40 D=6" CONCRETO GROUTING DE 28 MPA:

La actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para garantizar la estabilidad geotécnica y la protección estructural del relleno del muro hincado y los taludes adyacentes. Los micropilotes tubulares hincados y rellenos con mortero forman una cortina rígida continua que refuerza el terreno, incrementa la resistencia al corte y mejora la capacidad de carga del suelo, mitigando la socavación, el desconfinamiento del talud y los movimientos diferenciales bajo solicitaciones laterales y verticales. Esta técnica es ampliamente empleada para la estabilización de taludes y como elemento de contención en obras civiles donde se requiere refuerzo profundo del terreno.

La protección anticorrosiva del tubo de acero y el sellado de la interfaz suelo-tubo con concreto fluido aportan durabilidad y consolidación del

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

sistema, complementándose con medidas de bioingeniería para el control de la erosión superficial.

Por lo anterior, esta actividad es indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, la seguridad estructural y la estabilidad geotécnica del proyecto, por lo que debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

- 1.1.18. NP18. DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM (INLCUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM): La actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para permitir la correcta ejecución de las obras de pavimentación y adecuación de los accesos al puente.

La demolición del pavimento asfáltico existente es un procedimiento previo requerido para retirar la superficie de rodadura actual que será reemplazada por una nueva losa de pavimento conforme a los diseños y especificaciones del proyecto. Este proceso implica la ruptura, remoción, cargue y transporte de la capa existente, permitiendo disponer de una superficie libre y preparada que garantice la estabilidad, adherencia y calidad de la nueva estructura de pavimento. La inclusión de este ítem es técnica y contractualmente obligatoria, pues no puede considerarse ni suplirse dentro de otros ítems de obra, y su ejecución asegura que la base estructural del nuevo pavimento cumpla con los requisitos de integridad geométrica, soporte y durabilidad previstos en las normativas técnicas aplicables al proyecto. En consecuencia, la demolición del pavimento asfáltico resulta indispensable para el cumplimiento del objeto contractual y debe ser

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

1.1.19. NP19. SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA:

La actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para el refuerzo estructural de elementos de concreto que lo requieran, conforme a los planos y especificaciones del proyecto.

La malla electrosoldada es un refuerzo de acero conformado por alambres corrugados unidos mediante soldadura eléctrica, que distribuye las cargas de forma uniforme dentro del concreto y mejora su capacidad mecánica, adherencia y resistencia a fisuración en elementos como losas, pavimentos, muros u otros componentes estructurales. Su uso está respaldado por normas técnicas aplicables para refuerzo de concreto y se emplea para asegurar la integridad y durabilidad de la obra.

La inclusión de este ítem garantiza que las obras de concreto puedan soportar cargas de servicio, minimizar grietas y deformaciones, y cumplir con los requisitos de diseño estructural, por lo cual debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

1.1.20. NP20. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA (TIRA ANCHA) =69 KN/M PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS - SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS: La actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para la estabilización de la

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

subrasante, separación de capas de suelo y material granular, y filtración/ drenaje en la zona de micropilotes hincados.

El geotextil actúa como una barrera permeable que evita la mezcla de suelos de diferente carácter y mantiene la integridad de las capas estructurales, evitando que los finos del suelo inferior migren hacia las capas granulares superiores y preservando la capacidad portante y estabilidad del terreno de soporte. Además, facilita el drenaje del agua y el control de erosión, contribuyendo a la durabilidad de las obras y al buen desempeño de los sistemas de estabilización.

Por lo anterior, esta actividad es indispensable para la estabilidad geotécnica del proyecto y el cumplimiento del objeto contractual, por lo que debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

- 1.1.21. NP21. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO DE 1M3 1,20 x 2,40 CON CONCRETO ACELERADO DE 21 MPA: La actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para la protección inmediata de taludes y de la margen del río, donde se han identificado procesos de socavación incipiente en la base del cauce.

El bolsacreto es una bolsa de geotextil de gran volumen diseñada para ser llenada in situ con concreto, conformando un elemento de control de erosión y estabilización de taludes que se adapta a la morfología del terreno. El uso de concreto simple de 17.5 MPa (2500 psi) aporta la resistencia mecánica adecuada para actuar como elemento de protección frente a la acción de corrientes y escurrimientos, mientras que el acelerante líquido permite la obtención rápida de resistencia inicial, facilitando el empleo de los bolsacretos en zonas con flujo activo de agua sin comprometer la integridad del material.

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebj@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

La instalación de estos elementos en la base del talud mitigará el avance erosivo, protegerá la infraestructura y los materiales de fundación frente a socavación, y contribuirá a la durabilidad y estabilidad del sector intervenido.

Por lo anterior, esta actividad es indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, la estabilidad geotécnica y la protección estructural de la obra, debiendo ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

1.1.22. NP22. LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5 KM.):

La actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para restablecer la geometría hidráulica adecuada del cauce adyacente al puente, garantizando el tránsito seguro del flujo y reduciendo zonas de concentración de energía hidráulica que puedan afectar la estabilidad de la obra.

La reconformación del cauce contempla la eliminación de sedimentos sueltos, material arrastrado, vegetación rígida, depósitos laterales y obstrucciones que generan contracciones locales o desvíos del flujo, factores que pueden incrementar la presión hidráulica sobre estructuras y taludes. Asimismo, la intervención dirigirá el talweg hacia el eje hidráulico natural y suavizará irregularidades en el fondo del cauce, lo que favorece superficies uniformes que minimizan turbulencias y reducen el potencial erosivo cerca de los apoyos y escolleras del puente.

Dado que la correcta condición hidráulica del cauce es esencial para la seguridad estructural, funcionalidad y durabilidad de la infraestructura del puente, esta actividad es indispensable para el cumplimiento del

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ

E-MAIL: consorciopebji@gmail.com

TELEFONO: 3102778858

Bogotá, Distrito Capital



CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

objeto contractual y debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

- 1.1.23. NP23. CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) ACELERADO PARA PLACAS PISOS: La actividad se incluye dentro del alcance contractual del presupuesto por ser técnica y contractualmente necesaria para la correcta conformación estructural de las losas de acceso y aproximación a los puentes, específicamente en las zonas de pavimento rígido donde se requiere alta resistencia inicial para habilitar tránsito seguro.

El concreto simple de 28 MPa (4000 psi) acelerado permite obtener resistencia mecánica adecuada en tiempos reducidos, lo cual es indispensable en obras de infraestructura vial que requieren rápida reapertura al tráfico y capacidad de carga desde los primeros días posteriores al vaciado. Este material también garantiza la durabilidad, estabilidad y desempeño estructural de los pisos y losas intervenidos, conforme a las condiciones de diseño y solicitaciones del proyecto.

Por lo anterior, esta actividad es indispensable para el cumplimiento del objeto contractual, la funcionalidad y la seguridad de las losas de acceso a los puentes, y debe ser reconocida de manera independiente dentro de las actividades y del presupuesto del contrato.

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

ANEXO 2. ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

	FORMATO	VERSIÓN : 0											
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-024											
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		FECHA: 24/Jul/2019											
SECRETARÍA DE FECHA PRESENTE ACTA CONTRATO No. OBJETO VALOR CONTRATISTA INTERVENTOR PLAZO FECHA DE INICIACIÓN FECHA TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO FECHA TERMINACIÓN REAL	<table border="1"> <tr> <td>INFRESTRUCTURA - GOBERNACION DE BOYACA</td> </tr> <tr> <td>14 de enero de 2026</td> </tr> <tr> <td>2833 DE 2025</td> </tr> <tr> <td>"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"</td> </tr> <tr> <td>DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS</td> </tr> <tr> <td>CONSORCIO PEB-JI</td> </tr> <tr> <td>CONSORCIO INTER MAP-LAR</td> </tr> <tr> <td>TRES (3) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS.</td> </tr> <tr> <td>9 DE SEPTIEMBRE DE 2025</td> </tr> <tr> <td>31 DE DICIEMBRE DE 2025</td> </tr> <tr> <td>20 DE ENERO DE 2026</td> </tr> </table>		INFRESTRUCTURA - GOBERNACION DE BOYACA	14 de enero de 2026	2833 DE 2025	"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"	DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS	CONSORCIO PEB-JI	CONSORCIO INTER MAP-LAR	TRES (3) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS.	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025	20 DE ENERO DE 2026
INFRESTRUCTURA - GOBERNACION DE BOYACA													
14 de enero de 2026													
2833 DE 2025													
"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"													
DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS													
CONSORCIO PEB-JI													
CONSORCIO INTER MAP-LAR													
TRES (3) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS.													
9 DE SEPTIEMBRE DE 2025													
31 DE DICIEMBRE DE 2025													
20 DE ENERO DE 2026													
<p>En las oficinas de la secretaria de infraestructura departamental</p> <p>se reunieron los señores Por parte del contratista de obra el Ingeniero JORGE IVAN ARIAS FLOREZ , representante legal del CONSORCIO PEB - Ji, la Ingeniera MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCIA, representante legal del CONSORCIO PEB - JI</p> <p>y la supervision a cargo del Secretario de infraestructura departamenta el ingeniero JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA.</p> <p>interventor y contratista con el fin de suscribir la presente acta de modificación de cantidades del contrato de la referencia.</p>													
<p style="text-align: center;">CONSIDERANDO</p> <p>PRIMERO. Mediante radicado del 14 de enero de 2025, con asunto de inclusion de actividades nuevas al presupuesto del contrato de obra publica, le solciita a la interventoria CONSORCIO INTER MAP-LAR la revision y concepto favorable del modificadorio No.1 - Inclusion de actividades nuevas, las cuales resultan necesarias para la adecuada de las obras del objeto del contrato.</p> <p>SEGUNDO: La inclusión de estas nuevas actividades obedece a requerimientos técnicos identificados durante la ejecución de las obras y se hace indispensable realizar el respectivo ajuste mediante el balance contractual, manteniendo el valor contractual ya fijado, con el fin de garantizar el correcto cumplimiento del objetivo del proyecto y la efectiva mitigación de los riesgos identificados.</p> <p><i>Adicionar u omitir considerandos cuando se requiera</i></p>													
<p style="text-align: center;">ACUERDAN</p> <p>PRIMERO: Modificar las cantidades de los ítems contratados inicialmente de acuerdo al Formato Sábana Modificación de Cantidades, el cual se anexa a la presente acta.</p> <p>SEGUNDO: Los modificaciones no incrementan el valor del contrato ni alteran su objeto.</p> <p>No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.</p>													
 MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA R/L. CONSORCIO INTER MAP-LAR INTERVENTOR		 JORGE IVAN ARIAS FLOREZ R/L. CONSORCIO PEB-JI CONTRATISTA											
ANEXO OBLIGATORIO: Sábana Modificación de Cantidades.													

ANEXO 3. SABANA DE MODIFICACION DE CANTIDADES

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

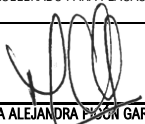
				FORMATO						VERSIÓN: 0	
										CÓDIGO: A-AD-GC-F-043	
SÁBANA MODIFICACIÓN DE CANTIDADES										FECHA: 24/Jul/2019	
SECRETARÍA DE											
INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DE BOYACA											
CONTRATO No: 2833 DE 2025											
MODIFICACIÓN No: N°1											
CONDICIONES ORIGINALES							MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	VLR/CAPITULO	+/-	CANTIDAD	V. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
1,01	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico		\$ 202.949,36	\$ -				\$ 202.949,36		\$ -
1,02	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico		\$ 98.194,96	\$ -				\$ 98.194,96		\$ -
1,03	EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico		\$ 33.952,53	\$ -				\$ 33.952,53		\$ -
1,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.	Unidad		\$ 391.513,02	\$ -				\$ 391.513,02		\$ -
1,05	CUNETEO Y PERFILADO DE LA BANCA EXISTENTE.	Kilómetro		\$ 793.676,00	\$ -				\$ 793.676,00		\$ -
1,06	ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea		\$ 724.814,82	\$ -				\$ 724.814,82		\$ -
1,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA ELEVACIONES	Metro Cúbico		\$ 952.696,94	\$ -				\$ 952.696,94		\$ -
1,08	ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	Metro Cuadrado		\$ 45.800,94	\$ -				\$ 45.800,94		\$ -
1,09	LIMPIEZA ABRASIVA PARA ESTRUCTURA METÁLICA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLASTING). (INCLUYE ARENA)	Kilogramo		\$ 1.895,58	\$ -				\$ 1.895,58		\$ -
1,1	TRANSPORTE ESTRUCTURA METALICA HASTA 100 KM	Kilogramo		\$ 259,00	\$ -				\$ 259,00		\$ -
1,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).).	Kilogramo		\$ 4.177,57	\$ -				\$ 4.177,57		\$ -
1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Kilogramo		\$ 22.214,52	\$ -				\$ 22.214,52		\$ -
1,13	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad		\$ 399.623,12	\$ -				\$ 399.623,12		\$ -
1,14	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE MANUAL DE ESTRUCTURA METALICA	Kilogramo		\$ 24.067,10	\$ -				\$ 24.067,10		\$ -
1,15	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Metro Cúbico		\$ 1.123.169,86	\$ -				\$ 1.123.169,86		\$ -
1,16	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico		\$ 140.393,81	\$ -				\$ 140.393,81		\$ -
1,17	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRATORIA (RANA)	Metro Cúbico		\$ 27.765,74	\$ -				\$ 27.765,74		\$ -
1,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H > 3.0 M.	Metro Cúbico		\$ 1.147.008,63	\$ -				\$ 1.147.008,63		\$ -

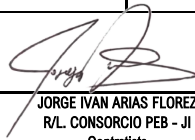
1,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=36". (INCLUYE EMBOQUILLADA Y ATRAQUE EN CONCRETO).	Metro lineal		\$ 724.942,31	\$ -				\$ 724.942,31		\$ -
1,2	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo		\$ 7.675,05	\$ -				\$ 7.675,05		\$ -
1,21	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico		\$ 20.252,01	\$ -				\$ 20.252,01		\$ -
1,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	Metro lineal		\$ 37.310,69	\$ -				\$ 37.310,69		\$ -
1,23	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico		\$ 70.577,63	\$ -				\$ 70.577,63		\$ -
1,24	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico		\$ 108.189,31	\$ -				\$ 108.189,31		\$ -
1,25	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico		\$ 1.360.635,00	\$ -				\$ 1.360.635,00		\$ -
1,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado		\$ 10.164,58	\$ -				\$ 10.164,58		\$ -
1,27	Configuración - Nivelación terreno	Metro Cuadrado		\$ 1.574,57	\$ -				\$ 1.574,57		\$ -
1,28	Configuración y compactación Subrasante CBR=95%	Metro Cuadrado		\$ 9.614,58	\$ -				\$ 9.614,58		\$ -
1,29	BASE EN CONCRETO POBRE DE E = 0.05 M. 14 MPa - (2000 PSI)	Metro Cuadrado		\$ 37.114,05	\$ -				\$ 37.114,05		\$ -
1,3	CONCRETO CICLÓPEO DE 14 MPa (2000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	Metro Cúbico		\$ 464.664,86	\$ -				\$ 464.664,86		\$ -
1,31	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	Metro Cuadrado		\$ 887.295,00	\$ -				\$ 887.295,00		\$ -
1,32	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	Metro Cuadrado		\$ 33.431,73	\$ -				\$ 33.431,73		\$ -
1,33	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Metro Cúbico		\$ 778.254,11	\$ -				\$ 778.254,11		\$ -
1,34	CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO 24.5 MPa - (3500 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS).	Metro Cúbico		\$ 859.804,69	\$ -				\$ 859.804,69		\$ -
1,35	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO DE 20 X 35 CM. FUNDIDO EN CONCRETO DE 17.5 Mpa. (NO INCLUYE REFUERZO).	Metro lineal		\$ 84.448,93	\$ -				\$ 84.448,93		\$ -
1,36	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 7,1 A 14.0 M	Metro Cúbico		\$ 1.543.294,86	\$ -				\$ 1.543.294,86		\$ -
1,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN ÁNGULO DE 3" X 3" X 3/8". INCLUYE HIERRO DE ANCLAJE. CINTA SIKA O-22	Metro lineal		\$ 584.015,37	\$ -				\$ 584.015,37		\$ -
1,38	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico		\$ 15.102,75	\$ -				\$ 15.102,75		\$ -
1,39	EXCAVACIONES DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN ROCA A MAQUINA INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM CON EXPLOSIVOS (APERTURA Y/O AMPLIACION DE VIA)	Metro Cúbico		\$ 119.018,50	\$ -				\$ 119.018,50		\$ -
1,4	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 28 Mpa. (4000 PSI)	Metro Cúbico		\$ 705.887,17	\$ -				\$ 705.887,17		\$ -
1,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRERA MONODIRECCIONAL PREFABRICADA PARA SEPARADOR TIPO "NEW JERSEY" DE 1 X 0.6 M.	Unidad		\$ 250.200,17	\$ -				\$ 250.200,17		\$ -
1,42	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIAMETRO MENOR O IGUAL A 36", INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad		\$ 329.149,08	\$ -				\$ 329.149,08		\$ -
1,43	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE CON GRUA DE ESTRUCTURA METALICA	Kilogramo		\$ 24.344,53	\$ -				\$ 24.344,53		\$ -
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico		\$ 324.291,91	\$ -				\$ 324.291,91		\$ -
1,45	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico		\$ 26.955,15	\$ -				\$ 26.955,15		\$ -

1,46	EXCAVACIONES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico		\$ 99.562,05	\$ -			\$ 99.562,05		\$ -
1,47	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	Metro Cúbico		\$ 599.344,47	\$ -			\$ 599.344,47		\$ -
1,48	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico		\$ 846.630,59	\$ -			\$ 846.630,59		\$ -
1,49	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	Metro Cúbico		\$ 119.997,54	\$ -			\$ 119.997,54		\$ -
1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERIA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS	Metro lineal		\$ 289.588,67	\$ -			\$ 289.588,67		\$ -
1,51	MURO DE CONTENCIÓN DE SUELO REFORZADO CON GEOTEXTIL (TIERRA ARMADA). (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico		\$ 197.836,72	\$ -			\$ 197.836,72		\$ -
1,52	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km		\$ 2.765,10	\$ -			\$ 2.765,10		\$ -
1,53	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro		\$ 4.049.000,34	\$ -			\$ 4.049.000,34		\$ -
1,54	SUMINISTRO,EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	Metro Cúbico		\$ 140.355,91	\$ -			\$ 140.355,91		\$ -
1,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)	Metro Cuadrado		\$ 66.332,65	\$ -			\$ 66.332,65		\$ -
1,56	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico		\$ 558.149,46	\$ -			\$ 558.149,46		\$ -
1,57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 36"	Metro lineal		\$ 2.011.333,89	\$ -			\$ 2.011.333,89		\$ -
1,58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO.	Metro Cúbico		\$ 635.087,33	\$ -			\$ 635.087,33		\$ -
1,59	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA TRIPLE TORSION CAL. 12	Metro Cúbico		\$ 376.171,19	\$ -			\$ 376.171,19		\$ -
1,6	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	Metro Cúbico		\$ 145.808,19	\$ -			\$ 145.808,19		\$ -
1,61	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Metro Cúbico		\$ 285.074,72	\$ -			\$ 285.074,72		\$ -
1,62	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) DE 2.01 M. < H < 3.50 M.	Metro Cúbico		\$ 1.139.230,70	\$ -			\$ 1.139.230,70		\$ -
1,63	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico		\$ 244.779,69	\$ -			\$ 244.779,69		\$ -
1,64	DISIPADOR DE ENERGIA Y SEDIMENTADOR EN CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI), (NO INCLUYE REFUERZO)	Metro Cúbico		\$ 898.549,00	\$ -			\$ 898.549,00		\$ -
1,65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal		\$ 33.484,59	\$ -			\$ 33.484,59		\$ -
1,66	CONFORMACIÓN DE PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico		\$ 146.174,96	\$ -			\$ 146.174,96		\$ -
1,67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 75 x 75 CM.	Unidad		\$ 468.679,69	\$ -			\$ 468.679,69		\$ -
1,68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 90 x 90 CM.	Unidad		\$ 616.179,69	\$ -			\$ 616.179,69		\$ -
1,69	LIMPIEZA DE CUNETAS EN TIERRA CON RECTIFICACION DE SALIDAS Y DESCOLES, INCLUYE RETIRO DE SOBANTES FUERADE LA ZONA DE LA VIA (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM).	Metro lineal		\$ 9.377,10	\$ -			\$ 9.377,10		\$ -

1,7	LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS CON RECTIFICACION DE SALIDAS Y DESCOLES. INCLUYE RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA ZONA DE VIA (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM).	Metro lineal		\$ 5.694,79	\$ -				\$ 5.694,79		\$ -
1,71	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD MAYOR A 14 M.	Metro Cúbico		\$ 1.586.255,15	\$ -				\$ 1.586.255,15		\$ -
1,72	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 M..	Metro Cúbico		\$ 1.500.334,66	\$ -				\$ 1.500.334,66		\$ -
1,73	ENROCADO PARA PROTECCION DE ESTRUCTURAS EN RIOS	Metro Cúbico		\$ 39.877,50	\$ -				\$ 39.877,50		\$ -
1,74	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA EN PUENTES INCLUYE RETIRO	Kilogramo		\$ 2.466,26	\$ -				\$ 2.466,26		\$ -
1,75	DESMONTE DE VIGA - COLUMNA EN MADERA PUENTES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro lineal		\$ 8.459,88	\$ -				\$ 8.459,88		\$ -
1,76	LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS	Metro Cúbico		\$ 35.980,70	\$ -				\$ 35.980,70		\$ -
1,77	PILOTE EN CONCRETO VACIADO IN SITU DE DIAMETRO 1.20 M, INCLUYE EXCAVACION MANUAL BAJO AGUA	Metro lineal		\$ 1.401.390,96	\$ -				\$ 1.401.390,96		\$ -
1,78	ANCLAJE EPOXICO 1/2" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad		\$ 20.335,11	\$ -				\$ 20.335,11		\$ -
1,79	ANCLAJE EPOXICO 3/4" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad		\$ 22.805,31	\$ -				\$ 22.805,31		\$ -
1,8	ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad		\$ 21.570,21	\$ -				\$ 21.570,21		\$ -
1,81	APUNTALAMIENTO TEMPORAL DE ESTRUCTURAS	Metro Cuadrado		\$ 32.422,34	\$ -				\$ 32.422,34		\$ -
NP 1	LIMPIEZA, REPARACIÓN, REPLAZO Y MONTAJE MANUAL DE PIEZAS Y ELEMENTOS MENORES DE ESTRUCTURA METÁLICA	Kg			\$ -		+		\$ 1.574,00		\$ -
NP2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR	M2			\$ -		+		\$ 99.965,07		\$ -
NP3	PAÑETE LISO MURO 1:4	M3			\$ -		+		\$ 35.818,47		\$ -
NP4	CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES	M3			\$ -		+		\$ 20.389,65		\$ -
NP5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC-19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM) NORMA INVIAS (**).	M3			\$ -		+		\$ 1.127.227,78		\$ -
NP6	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (MEDIDA EN BANCO).	M3 - KM			\$ -		+		\$ 3.452,40		\$ -
NP7	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR	M2			\$ -		+		\$ 4.913,16		\$ -
NP8	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E = 10 CM. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2			\$ -		+		\$ 22.575,46		\$ -
NP9	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	ML			\$ -		+		\$ 9.018,51		\$ -
NP10	MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) ACELERADO	M3			\$ -		+		\$ 819.050,00		\$ -
NP11	PLACA EN CONCRETO DE 28 MPA (4000 PSI) E=0,10 ACELERADO CON LAMINA COLABORANTE TIPO METALDECK	M2			\$ -		+		\$ 206.548,00		\$ -
NP12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H < 3.0 M.	M3			\$ -		+		\$ 1.079.682,45		\$ -

NP13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12CM SEGÚN NORMA INVIAS	ML			\$	-	+		\$	4.674,15		\$	-
NP14	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 O SIMILAR	M2			\$	-	+		\$	5.758,82		\$	-
NP15	TRANSPORTE DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN DESPUÉS DE 5KM	M3-Km			\$	-	+		\$	2.127,00		\$	-
NP16	EMPRADIZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED SEGÚN NORMA INVIAS (INLCUYE ACERO LIBRE HASTA 5 KM)	M2			\$	-	+		\$	66.152,85		\$	-
NP17	MICROPILOTE HINCADO MEDIANTE PILOTEADORA ENCAMISADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO SCH 40 D=6" Y CONCRETO GROUTING DE 28 MPA	ML			\$	-	+		\$	686.565,24		\$	-
NP18	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM (INLCUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM)	M2			\$	-	+		\$	14.671,00		\$	-
NP19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG			\$	-	+		\$	7.423,82		\$	-
NP20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA (TIRA ANCHA)=69 KN/M PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS - SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENE/FILTROS	M2			\$	-	+		\$	19.064,20		\$	-
NP21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO DE 1M3 1,20 x 2,40 CON CONCRETO ACELERADO DE 21 MPA	M3			\$	-	+		\$	794.624,62		\$	-
NP22	LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3			\$	-	+		\$	35.980,70		\$	-
NP23	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) ACELERADO PARA PLACAS PISOS	M3			\$	-	+		\$	1.242.825,00		\$	-


MAIRA ALEJANDRA PICON GARCÍA
 R/L. CONSORCIO INTER MAP-LAR
 Interventor


JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
 R/L. CONSORCIO PEB - JI
 Contratista

ANEXO 4. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

 Boyacá Infraestructura	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-PD-ID-F-001
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		FECHA: 30/abril/2025
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		

[illegible]

 GOBIERNO DE Boyacá Infraestructura	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-PD-ID-F-001
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		FECHA: 30/abril/2025
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		

 Gobernación de Boyacá Infraestructura	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-PP-ID-F-001
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		FECHA: 30/abril/2025
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		

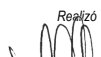
2. EQUIPO

3. MANO DE OBRA

COSTO DIRECTO		\$ 20.389,65
----------------------	--	---------------------

ADMINISTRACIÓN	0%	\$ 0,00
IMPREVISTOS	0%	\$ 0,00
UTILIDAD	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 0,00

[illegible]

OBSERVACIONES:	
Este apu fue realizado bajos los insumos de referencia de la gubernacion de Boyaca - Insumo (3,06,04)	 <hr/> <p>JORGE IVAN ARIAS FLOREZ R/L. CONSORCIO PEB - JI</p>
	<p>Realizó</p>  <hr/> <p>MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA R/L. CONSORCIO INTER MAP - LAR</p>
	<p>Aprobó</p>

 Gobernación de Boyacá Infraestructura	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-PD-ID-F-001
	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	FECHA: 30/abril/2025
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		

No. CAPÍTULO	CAPÍTULO	
	INFRAESTRUCTURAVIAL	
No. SUB-CAPÍTULO	SUB-CAPÍTULO	
	TRANSPORTE	
REF. PRECIO GOB. BOYACÁ	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Unidad
3.12.04		
No. ÍTEM PRESUPUESTO	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (MEDIDA EN BANCO).	M3-KM
NP6		

4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
TRANSPORTE DE MATERIAL ASFÁTICO DESPUÉS DE 5 KM.	M3-5KM	\$ 2.740,00	1,26	\$ 3.452,40
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 3.452,40

COSTO DIRECTO	\$ 3.452,40
----------------------	--------------------

INCREMENTO POR DISTANCIA (F.I.D.)	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTO DIRECTO + INCREMENTO POR DISTANCIA		\$ 3.452,40

ADMINISTRACIÓN	0%	\$ 0,00
IMPREVISTOS	0%	\$ 0,00
UTILIDAD	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 0,00

TOTAL COSTOS ACTIVIDAD (INCLUYE AIU E INCREMENTO POR DISTANCIA)	\$ 3.452,40
--	--------------------

OBSERVACIONES:	 JORGE IVAN ARIAS FLOREZ R/I CONSORCIO PEB - JI
EL FACTOR DE EXPANSIÓN DE LOS MATERIALES PÉTREOS Y AGREGADOS	
DEBEN SER CONSIDERADOS EN LAS MEMORIAS DE MEDIDA DE CANTIDADES	
SEGÚN ENSAYOS DE LABORATORIO DEL MATERIAL.	
Este apu fue realizado bajos los insumos de referencia de la gobernacion de Boyaca - Insumo (3,12,04)	 MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA R/L. CONSORCIO INTER MAP - LAR Aprobó

 GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Infraestructura	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-PD-ID-F-001
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		FECHA: 30/abril/2025
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		

No. CAPÍTULO	CAPÍTULO	
	INFRAESTRUCTURAVIAL	
No. SUB-CAPÍTULO	SUB-CAPÍTULO	
	PAVIMENTACION FLEXIBLE	
REF. PRECIO GOB. BOYACÁ	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Unidad
3.06.09		
No. ÍTEM PRESUPUESTO	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR M2	M2
NP7		

1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
EMULSIÓN CRL-1H	GL	\$ 15.065,50	0,26	\$ 3.917,03
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 3.917,03

2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$584,49	5,0%	\$ 29,22
COMPRESOR DE AIRE PORTÁTIL CON ACCESORIOS	HORA	\$53.840	0,0020	\$ 107,68
IRRIGADOR	HORA	\$137.367	0,0020	\$ 274,73
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 411,64

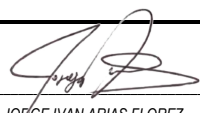
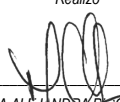
3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	\$ 29.224,69	0,020	\$ 584,49
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 584,49

COSTO DIRECTO	\$ 4.913,16
----------------------	--------------------

INCREMENTO POR DISTANCIA (F.I.D.)	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTO DIRECTO + INCREMENTO POR DISTANCIA	\$ 4.913,16	

ADMINISTRACIÓN	0%	\$ 0,00
IMPREVISTOS	0%	\$ 0,00
UTILIDAD	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 0,00	

TOTAL COSTOS ACTIVIDAD (INCLUYE AIU E INCREMENTO POR DISTANCIA)	\$ 4.913,16
--	--------------------

OBSERVACIONES: Este apu fue realizado bajos los insumos de referencia de la gobernación de Boyaca - Insumo (3,06,09)	 JORGE IVAN ARIAS FLOREZ /R.L. CONSORCIO PEB - JI Realizó
	 MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA R.L. CONSORCIO INTER MAP - LAR Aprobó

Aprobó

		FORMATO		VERSIÓN: 1	
				CÓDIGO: M-PD-ID-F-001	
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA				FECHA: 30/abril/2025	
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS					

No. CAPÍTULO	CAPÍTULO	
	CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES (BÁSICOS)	
No. SUB-CAPÍTULO	SUB-CAPÍTULO	
	MORTEROS	
REF. PRECIO GOB. BOYACÁ	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Unidad
1.02.12		
No. ÍTEM PRESUPUESTO		
NP10	MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) CON ACELERANTE	M3

1. MATERIAL

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
ARENA LAVADA Y/O TRITURADA	M3	\$ 101.150,00	0,67	\$ 67.770,50
CEMENTO GRIS	KG	\$ 670,00	459,00	\$ 307.530,00
AGUA	L	\$ 3,65	190,00	\$ 693,50
GRAVILLA FINA DE TRITURADORA	M3	\$ 102.340,00	0,67	\$ 68.567,80
ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETO TIPO				
PLASTOCRETE D.M. O SIMILAR	KG	\$ 20.744,47	2,80	\$ 58.084,52
ACELERANTE LIQUIDO	KG	\$ 23.180,00	8,00	\$ 185.440,00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 688.086,32

2. EQUIPO

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$92.057,76	5,0%	\$ 4.602,89
MEZCLADORA (INCLUYE COMBUSTIBLE)	DIA	\$137.211	0,2500	\$ 34.302,75
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 38.905,64

3. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 40.914,56	2,250	\$ 92.057,76
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 92.057,76

4. TRANSPORTE

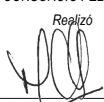
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
				\$ 0,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0,00

COSTO DIRECTO		\$ 819.049,72
----------------------	--	----------------------

INCREMENTO POR DISTANCIA (F.I.D.)	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTO DIRECTO + INCREMENTO POR DISTANCIA		\$ 819.049,72

ADMINISTRACIÓN	0%	\$ 0,00
IMPREVISTOS	0%	\$ 0,00
UTILIDAD	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 0,00

TOTAL COSTOS ACTIVIDAD (INCLUYE AIU E INCREMENTO POR DISTANCIA)		\$ 819.050,00
--	--	----------------------

OBSERVACIONES: Este apu fue realizado bajos los insumos de referencia de la gobernacion de Boyaca - Insumo (1,02,12)	 JORGE IVAN ARIAS FLOREZ R/L. CONSORCIO PEB - JI  Realizó MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA R/L. CONSORCIO INTER MAP - LAR Aprobó
--	---

[illegible]

Aprobó

 Boyacá Infraestructura	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-PD-ID-F-001
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		FECHA: 30/abril/2025
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		

Aprobó

 Gobernación de Boyacá Infraestructura	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-PD-ID-F-001
	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		

No. CAPÍTULO	CAPÍTULO	
3	INFRAESTRUCTURAVIAL	
No. SUB-CAPÍTULO	SUB-CAPÍTULO	
3.12	TRANSPORTE	
REF. PRECIO GOB. BOYACÁ	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Unidad
3.12.09		
No. ÍTEM PRESUPUESTO	TRANSPORTE DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN DESPUÉS DE 5KM	M3-KM
NP15		

4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
TRANSPORTE M3/KM	M3-KM	\$ 2.127,00	1,000	\$ 2.127,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 2.127,00

COSTO DIRECTO	\$ 2.127,00
---------------	-------------

INCREMENTO POR DISTANCIA (F.I.D.)	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTO DIRECTO + INCREMENTO POR DISTANCIA		\$ 2.127,00

ADMINISTRACIÓN	0%	\$ 0,00
IMPREVISTOS	0%	\$ 0,00
UTILIDAD	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 0,00

TOTAL COSTOS ACTIVIDAD (INCLUYE AIU E INCREMENTO POR DISTANCIA)	\$ 2.127,00
---	-------------

OBSERVACIONES: EL FACTOR DE EXPANSIÓN DE LOS MATERIALES PÉTREOS Y AGREGADOS DEBEN SER CONSIDERADOS EN LAS MEMORIAS DE MEDIDA DE CANTIDADES SEGÚN ENSAYOS DE LABORATORIO DEL MATERIAL. Este apu fue realizado bajos los insumos de referencia de la gobernacion de Boyaca - Insumo (3.12.09)	 JORGE IVAN ARIAS FLOREZ R/L. CONSORCIO PEB - JI Realizó  MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA R/L. CONSORCIO INTER MAP - LAR Aprobó
--	---

 Boyacá Infraestructura	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-PD-ID-F-001
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		FECHA: 30/abril/2025
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		

No. CAPÍTULO	CAPÍTULO	
	INFRAESTRUCTURAVIAL	
No. SUB-CAPÍTULO	SUB-CAPÍTULO	
	VARIOS(VÍAS)	
REF. PRECIO GOB. BOYACÁ	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Unidad
3.13.19		
No. ÍTEM PRESUPUESTO	EMPRADIZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE ACARREO	M2
NP16	LIBRE HASTA 5 KM.).	

[illegible]

2. EQUIPO					
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial	
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$ 564,00	5,0%	\$ 278,22	
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 278,22	

3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE JARDINERIA (NN)	HC	\$ 32.731,65	0,170	\$ 5.564,38
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 5.564,38

4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
VOLQUETA.....	M3-5KM	\$ 10.464,00	1,000	\$ 10.464,00
.....				
.....				
.....				
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 10.464,00

	COSTO DIRECTO	\$ 66.152,85
--	----------------------	---------------------

INCREMENTO POR DISTANCIA (F.I.D.)	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTO DIRECTO + INCREMENTO POR DISTANCIA		\$ 66.152,85

ADMINISTRACIÓN	0%	\$ 0,00
IMPREVISTOS	0%	\$ 0,00
UTILIDAD	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 0,00

TOTAL COSTOS ACTIVIDAD (INCLUYE AIU E INCREMENTO POR DISTANCIA)	\$ 66.152,85
--	---------------------

OBSERVACIONES:
Este apu fue realizado bajos los insumos de referencia de la gubernacion de Boyaca - Insumo (3.13.19)

 JORGE IVAN ARIAS FLOREZ R/L CONSORCIO PEB - JI
Realizó:  MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA R/L CONSORCIO INTER MAP - LAR Aprobó

 Boyacá Infraestructura	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-PD-ID-F-001
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		FECHA: 30/abril/2025
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		

No. CAPÍTULO	CAPÍTULO INFRAESTRUCTURAVIAL	
No. SUB-CAPÍTULO	SUB-CAPÍTULO VARIOS(VÍAS)	
REF. PRECIO GOB. BOYACÁ	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Unidad
3,13,25 - 3,10,13 - 3,02,08		
No. ÍTEM PRESUPUESTO	MICROPILOTE HINCADO MEDIANTE PILOTEADORA ENCAMISADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO SCH 40 D=6" Y CONCRETO GROUTING DE 28 MPA	ML
NP 17		

1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
TUBERIA AC SCH 40 C/COSTURA DE 6" DE DIAMETRO	ML	\$ 179.706,85	1,05	\$ 188.692,00
CONCRETO GROUTING 28 MPA	M3	\$ 631.463,12	0,03	\$ 16.872,00
ANTICORROSIVO PRIMER	GL	\$ 92.883,33	0,30	\$ 27.865,00
SOLDADURA ELECTRICA	KG	\$ 22.149,33	0,08	\$ 1.772,00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 235.201,00

2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$110.469,32	5,0%	\$ 5.523,47
PILOTEADORA	HORA	\$785.860	0,4000	\$ 314.344,00
BOMBA DE INYECCION PARA CONCRETO	M3	\$66.194	0,03	\$ 1.768,65
EQUIPO DE SOLDADURA DE 400 AMP.	HORA	\$34.232	0,3375	\$ 11.553,30
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 333.189,42

3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 40.914,56	2,700	\$ 110.469,32
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 110.469,32

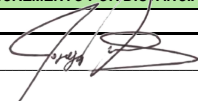
4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
ESCOLTA Y TRANSPORTE (Una tarifa por cada m3 escoltado y transportado)	M3	\$ 25.685,00	0,300	\$ 7.705,50
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 7.705,50

COSTO DIRECTO	\$ 686.565,24
----------------------	----------------------

INCREMENTO POR DISTANCIA (F.I.D.)	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTO DIRECTO + INCREMENTO POR DISTANCIA		\$ 686.565,24

ADMINISTRACIÓN	0%	\$ 0,00
IMPREVISTOS	0%	\$ 0,00
UTILIDAD	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 0,00

TOTAL COSTOS ACTIVIDAD (INCLUYE AIU E INCREMENTO POR DISTANCIA)	\$ 686.565,24
--	----------------------

OBSERVACIONES: Se tomara con respecto a la lista de insumos de la gobernación (Mano de obra, equipos - transporte) de las siguientes referencias 3,13,25 - 3,10,13 - 3,02,08	 JORGE IVAN ARIAS FLOREZ R/L. CONSORCIO PEB - JI
	 MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA R/L. CONSORCIO INTER MAP - LAR Aprobó

No. CAPÍTULO	CAPÍTULO	
	INFRAESTRUCTURAVIAL	
No. SUB-CAPÍTULO	SUB-CAPÍTULO	
	VARIOS(VÍAS)	
REF. PRECIO GOB. BOYACÁ	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Unidad
3.13.16		
No. ÍTEM PRESUPUESTO	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREOS LIBRE HASTA 5 KM)	M2
NP18		

3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	\$ 29.224,69	0,060	\$ 1.753,48
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 1.753,48

COSTO DIRECTO		\$ 14.671,33
INCREMENTO POR DISTANCIA (F.I.D.)		0%
TOTAL COSTO DIRECTO + INCREMENTO POR DISTANCIA		\$ 14.671,33

ADMINISTRACIÓN	0%	\$ 0,00
IMPREVISTOS	0%	\$ 0,00
UTILIDAD	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 0,00

TOTAL COSTOS ACTIVIDAD (INCLUYE AIU E INCREMENTO POR DISTANCIA)	\$ 14.671,00
--	---------------------

[illegible]

Aprobó

[illegible]

Aprobó

 Boyacá Infraestructura	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-PD-ID-F-001
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		FECHA: 30/abril/2025
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		

No. CAPÍTULO	CAPÍTULO	
	REDESDEALCANTARILLADOYDESAGÜES	
No. SUB-CAPÍTULO	SUB-CAPÍTULO	
	CONCRETOS YOTROS(ACUEDUC.YALCANTAR.)	
REF. PRECIO GOB. BOYACÁ	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Unidad
5.03.05		
No. ÍTEM PRESUPUESTO	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) ACCELERADO PARA PLACAS PISOS	M3
NP23		

[illegible]

2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$204.572.80	5,0%	\$ 10.228,64
FORMALETA PARA CONSTRUCCIÓN	M2-DÍA	\$16.007	8,0000	\$ 128.056,00
VIBRADOR PORTÁTIL PARA CONCRETO	DÍA	\$89.075	0,2000	\$ 17.815,00
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 156.099,64

3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 40.914,56	5,000	\$ 204.572,80
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 204.572,80

4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
				\$ 0,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0,00

	COSTO DIRECTO	\$ 1.242.824,56
--	----------------------	------------------------

INCREMENTO POR DISTANCIA (F.I.D.)	0%	\$ 0.00
TOTAL COSTO DIRECTO + INCREMENTO POR DISTANCIA		\$ 1.242.824,56

ADMINISTRACIÓN	0%	\$ 0,00
IMPREVISTOS	0%	\$ 0,00
UTILIDAD	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 0,00

TOTAL COSTOS ACTIVIDAD (INCLUYE AIU E INCREMENTO POR DISTANCIA)	\$ 1.242.825,00
--	------------------------

[illegible]

5. ANALISIS DEL MERCADO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com

Teléfono: 3214711631

Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

	FORMATO							VERSION: 2		
								CODIGO: E-DE-FP-F-015		
ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO							FECHA: 21/Ene/2025			
Fecha: 14 DE ENERO DE 2026							Análisis realizado por:		CONSORCIO INTER MAP -LAR	
Dependencia	GOBERNACION DE BOYACA									
1. METODOLOGIA										
1.1. NORMAS ESPECIALES QUE APLICAN SOBRE LA MATERIA										
N/A										
1.1. DOCUMENTOS SOPORTE										
<p>Las empresas las cuales nos cotizaron cada una de las actividades que se requieren fueron las siguientes: 1. SIMOC CONSTRUCCIONES SAS - NIT: 901722123-4. 2. SYMAQ S.A.S - SEVICIOS DE INGENIERIA Y MAQUINARIA. 3. NOVA VIA SAS - OBRAS CIVILES. 4. LONDOÑO INGENIERIA SAS - OBRAS MAQUINARIAS Y CONSULTORIAS. 5. EVER LEONARDO RAMIREZ ARAS. 6. EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS SAS - NIT: 901179,938-0.</p>										
2. COMPARATIVO										
BIEN O SERVICIO	CARACTERISTICAS	MODELO, TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR 1	VALOR 2	VALOR 3	PROMEDIO	IVA	TOTAL	
NP1	LIMPIEZA, REPARACIÓN, REPLAZO Y MONTAJE MANUAL DE PIEZAS Y ELEMENTOS MENORES DE ESTRUCTURA METÁLICA		KG	\$ 1.612,14	\$ 1.498,85	\$ 1.611,01	\$ 1.574,00		\$ 1.574	
NP10	MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) CON ACELERANTE		M3	\$ 798.185,00	\$ 819.049,00	\$ 839.916,00	\$ 819.050,00		\$ 819.050	
NP11	PLACA EN CONCRETO DE 28 MPA (4000 PSI) E= 0,10 M ACELERADO CON LAMINA COLABORANTE TIPO METALDECK		M2	\$ 197.651,13	\$ 201.108,22	\$ 220.884,65	\$ 206.548,00		\$ 206.548	
NP17	MICROPILOTE HINCADO MEDIANTE PILOTEADORA ENCAMISADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO SCH 40 D=6" Y CONCRETO GROUTING DE 28 MPA		ML	\$ 630.427,72	\$ 766.541,46	\$ 662.726,55	\$ 686.565,24		\$ 686.565	
NP18	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES CON ACARREOS LIBRE HASTA 5 KM)		M2	\$ 14.647,00	\$ 14.303,96	\$ 15.061,66	\$ 14.671		\$ 14.671	

[illegible]

Tunja, 14 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO PEB-JI
Ciudad

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Respetados señores,

Para **SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S.** es un gusto atender su solicitud de cotización, contribuyendo en la construcción de sus proyectos. Extendemos nuestro compromiso disponiendo de profesionales y técnicos competentes, que aportan a nuestra propuesta una valiosa experiencia en la ejecución de importantes proyectos en la industria y la construcción.

Ponemos a su disposición nuestros servicios de ingeniería especializados en diseño, montaje y mantenimiento de estructuras metálicas y en acero, tales como cubiertas, cerramientos, escaleras, barandas, tubería de refuerzo de taludes, mantenimiento y construcción de obra civil, redes eléctricas e hidrosanitarias. Estamos convencidos de que podemos ser un aliado estratégico en la realización de sus proyectos.

En respuesta a su solicitud, adjuntamos la propuesta económica y el análisis de precio unitario para poder ejecutar la **"LIMPIEZA, REPARACION, REEMPLAZO Y MONTAJE MANUAL DE PIEZAS Y ELEMENTOS MENORES DE ESTRUCTURA METALICA"** Esperamos tener la oportunidad de convertirnos en su proveedor de confianza y apoyo.

1. Propuesta Económica

VERSION:	COTIZACION			
FECHA DE APROBACIÓN:	SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S.			
PAGINA:	GESTION COMERCIAL			

1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
AGUA	Lt	\$ 4,30	18,00	\$ 77,40
PRODUCTOS DE LIMPIEZA (DETERNTES, LIMPIADORES, ACIDOS, ETC)	UND	\$ 500,00	0,21	\$ 105,00
ACERO ESTRUCTURAL. ASTM A-36;A-500; A572.	KG	\$ 7.065,00	0,10	\$ 706,50
SOLDADURA ELECTRICA	KG	\$ 19.000,00	0,01	\$ 190,00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 1.078,90

2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$ 449,75	5,0%	\$ 22,49
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	\$ 28.200,00	0,0004	\$ 12,34
HIDROLAVADORA	DIA	\$ 64.500,00	0,0004	\$ 28,22
PLANTA ELECTRICA	DIA	\$ 11.523,00	0,0004	\$ 5,04
EQUIPO DE SOLDADURA DE 400 AMP.	HORA	\$ 35.200,00	0,0004	\$ 15,40
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 83,49

3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ESTRUCTURA METÁLICA (HH)	HC	\$ 128.500,00	0,0035	\$ 449,75
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 449,75

4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0,00

TOTAL DE LA ACTIVIDAD				\$ 1.612,14
-----------------------	--	--	--	-------------

La ejecución de la obra relacionada anteriormente tiene un costo total de **MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 1.612,14).**

2. **Forma De Pago:**

- Anticipo del 60%, el cual se utilizará para la compra de materiales.
- Saldo final 40%, a la entrega a satisfacción y firma de acta de liquidación.

3. **Tiempo De Ejecución:**

- A convenir

4. **Validez De La Oferta:**

- 20 días hábiles contados a partir del momento de la recepción oficial de la oferta.

5. **NOTAS GENERALES:**

- En la propuesta económica no incluye cambios estructurales o modificaciones.
- Para iniciar se hace necesario el contrato legal que vinculará a ambas partes, el cual hace parte de un acta de inicio y acta de liquidación.
- El personal vinculado a **SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S.**, cuenta con afiliación vigente a seguridad social integral e implementación de los estándares mínimos en SG-SST.
- **SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S.**, cuenta con los equipos y las herramientas necesarias para la ejecución de las actividades contratadas.
- **SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S.**, emitirá las facturas electrónicas de acuerdo con la aprobación de los avances de obra y serán remitidas al correo electrónico indicado por el cliente.
- Por favor hacer la consignación de pagos a la cuenta de ahorros Bancolombia No.606-000031-53 a nombre de SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S. Nit.901722123 y enviar soporte al correo facturacion.simoc@gmail.com.

Propuesta técnica elaborada por:



Ing. John Vargas
Gerente de Proyectos y Operaciones

Celular: 314 357 33 52

e-mail: gerencia.simoc@gmail.com

COTIZACION

Señor (es): A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos presentar la cotización para el desarrollo de las siguientes actividades de obra:

1. ACTIVIDADES DE OBRA:

Las actividades de obra a desarrollar son:

LIMPIEZA, REPARACIÓN, REEMPLAZO Y MONTAJE MANUAL DE PIEZAS Y ELEMENTOS MENORES DE ESTRUCTURA METALICA:

FORMATO DE COTIZACION		VERSIÓN: 125		
		GESTIÓN EMPRESARIAL		
ACTIVIDAD	LIMPIEZA, REPARACIÓN, REEMPLAZO Y MONTAJE MANUAL DE PIEZAS Y ELEMENTOS MENORES DE ESTRUCTURA METÁLICA			KG
1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
AGUA	Lt	\$ 3,00	19,00	\$ 57,00
PRODUCTOS DE LIMPIEZA (DETERNTES, LIMPIADORES, ACIDOS, ETC)	UND	\$ 535,00	0,20	\$ 107,00
ACERO ESTRUCTURAL. ASTM A-36;A-500; A572.	KG	\$ 9.098,56	0,07	\$ 665,37
SOLDADURA ELECTRICA	KG	\$ 23.000,00	0,01	\$ 230,00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 1.059,37

2. EQUIPO

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$486,00	5,0%	\$ 24,30
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	\$26.400	0,0003	\$ 7,92
HIDROLAVADORA	DIA	\$68.000	0,0003	\$ 20,40
PLANTA ELECTRICA	DIA	\$12.800	0,0003	\$ 3,84
EQUIPO DE SOLDADURA DE 400 AMP.	HORA	\$30.596	0,0003	\$ 9,18
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 65,64

3. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ESTRUCTURA METÁLICA (HH)	HC	\$ 121.500,00	0,004	\$ 486,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 486,00

4. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0,00

COSTO DIRECTO				\$ 1.611,01
----------------------	--	--	--	--------------------

2. FORMA DE PAGO:

La forma de pago es la siguiente:

- Pago anticipado del 40% del valor del contrato. (\$ 36.114.125,00).
- Avance de obra 50% del valor del contrato. (\$ 45.142.657,00).

- Entrega a satisfacción el 10 % del valor del contrato. (\$ 9.028.531,00).

3. PLAZO DE ENTREGA:

El Plazo para ejecutar las actividades es de un Mes y medio (45) días calendario después de recibido el anticipo.

Agradecemos la oportunidad de participar en su proyecto y quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que requiera.

Cordialmente,



HUGO ALEXANDER ALARCÓN GONZÁLEZ
C.C. 74 081 978 de Sogamoso
R.L. SYMAQ SAS

Cúcuta, 18 de noviembre de 2025

Señor:
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Bogotá

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Presentación de cotización para la ejecución de Micropilotes hincados.

Respetados señores,

Para NOVAVÍA es un gusto atender su requerimiento y presentar nuestra propuesta económica en para la ejecución de la actividad” **LIMPIEZA, REPARACION, REEMPLAZO Y MONTAJE MANUAL DE PIEZAS Y ELEMENTOS MENORES DE ESTRUCTURA METALICA**”.

COTIZACIÓN ACTIVIDAD DE LIMPIEZA, REPARACIÓN, REMPLAZO Y MONTAJE MANUAL DE PIEZAS Y ELEMENTOS MENORES DE ESTRUCTURA METÁLICA

MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
AGUA	Lt	\$ 3.65	13.00	\$ 47.45
PRODUCTOS DE LIMPIEZA (DETERNTES, LIMPIADORES, ACIDOS, ETC)	UND	\$ 465.00	0.17	\$ 79.05
ACERO ESTRUCTURAL. ASTM A-36;A-500; A572.	KG	\$ 8,000.00	0.10	\$ 800.00
SOLDADURA ELECTRICA	KG	\$ 24,447.99	0.01	\$ 122.24
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 1,048.74

EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial

HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$375.00	5.0%	\$ 18.75
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	\$28,500	0.0004	\$ 11.40
HIDROLAVADORA	DIA	\$62,500	0.0004	\$ 25.00
PLANTA ELECTRICA	DIA	\$13,000	0.0004	\$ 5.20
EQUIPO DE SOLDADURA DE 400 AMP.	HORA	\$36,900	0.0004	\$ 14.76
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 75.11

MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ESTRUCTURA METÁLICA (HH)	HC	\$ 125,000.00	0.003	\$ 375.00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 375.00

TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0.00

TOTAL				\$ 1,498.85
--------------	--	--	--	--------------------

CONDICIONES COMERCIALES

- Forma de pago: (001) anticipado 100%
- **Tiempo de entrega:** para acero figurado y malla electrosoldada estándar de acuerdo con la disponibilidad en las plantas y para los demás productos acorde a la negociación.
- **Validez de la presente oferta:** 3 días

DIRECCION: CALLE 4AN NRO. 0E- 117 CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER
CORREO: NOVAVIASAS@GMAIL.COM
CELULAR:3222011162

- **Transporte:** por mora mayor a 3 horas en el descargue del vehículo se cobrará la suma de 10.000 pesos por tonelada, por costo de vehículo, estos serán cargados a la cuenta del cliente como costos adicionales de transporte.
- Esta oferta es de carácter eminentemente confidencial, el uso no debido de esta automáticamente dará por anulada la presente oferta.
- El volumen de entregas se realizará proporcionalmente por los tiempos de validez de la oferta; volumen adicional deberá ser concertado directamente entre las partes para establecer los montos mensuales de capacidad, producción y de entrega.
- Esta oferta se regirá de acuerdo con las normas convencionales pactadas, causas ajenas por motivos de fuerza mayor, paro de transportadores, derrumbes en vías, terremotos y saqueos darán por entendido la exclusión de responsabilidad de NOVA VIA SAS para el cumplimiento de esta oferta mercantil.
- Anulación: para cancelación de pedidos esta se debe realizar como mínimo 24 horas antes del despacho y por escrito

Agradecemos su atención



LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
REPRESENTANTE LEGAL



LONDOÑO INGENIERIA S.A.S.

OBRAS, MAQUINARIA Y CONSULTORIAS

Señores

CONSORCIO PEB-JI

Bogotá

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Presentación de cotización para la ejecución de actividad.

Respetados señores:

Es un gusto atender su requerimiento y presentar nuestra propuesta económica en para la ejecución de la actividad **“MORTERO TIPO GROUTING DE 28 MPA (4000 PSI)”**.

1. PROGAMACION:

En acuerdo con el cliente para el acceso y los tiempos y espacios disponibles para trabajar, se estima una entrega total de la informacion el treinta y cinco (35) dias calendario a partir del inicio del proyecto.



Actividad.
MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa.
(4000 PSI) CON ACELERANTE

1. MATERIAL

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
ARENA LAVADA Y/O TRITURADA	M3	\$ 100,000.00	0.67	\$ 67,000.00
CEMENTO GRIS	KG	\$ 650.00	459.00	\$ 298,350.00
AGUA	L	\$ 3.50	190.00	\$ 665.00
GRAVILLA FINA DE TRITURADORA	M3	\$ 101,000.00	0.67	\$ 67,670.00
ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETO TIPO PLASTOCRETE D.M. O SIMILAR	KG	\$ 20,000.00	2.80	\$ 56,000.00

NIT: 901.735.534-4 **Dirección:** Cra 3 No 12 B 03 Puerto Salgar, Cundinamarca

Email: Londonoingenieriacivil@gmail.com **Tel:** +57 3115726968



LONDOÑO INGENIERIA S.A.S.

ACELERANTE LIQUIDO	KG	\$ 22,500.00	8.00	\$ 180,000.00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 669,685.00

2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$90,000.00	5.0%	\$ 4,500.00
MEZCLADORA (INCLUYE COMBUSTIBLE)	DIA	\$136,000	0.2500	\$ 34,000.00
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 38,500.00

3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 40,000.00	2.250	\$ 90,000.00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 90,000.00

4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0.00

COSTO DIRECTO	\$ 798,185.00
----------------------	----------------------

2. VALIDEZ DE LA OFERTA

Cuarenta y cinco (45) días calendario

Esperando cumplir con las especificaciones solicitadas y tener relación comercial y quedando atento a cualquier comentario.

Cordialmente;

Ing. MSc. Yeferson Londoño

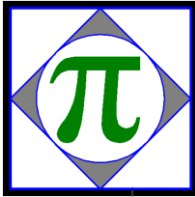
C.C. 1.018.447.196

M.P. 25202-315381 CND

Representante Legal

NIT: 901.735.534-4 **Dirección:** Cra 3 No 12 B 03 Puerto Salgar, Cundinamarca

Email: Londonoingenieriacivil@gmail.com **Tel:** +57 3115726968



INGENIERO CIVIL

EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS

NIT. 88283109-8 RÉGIMEN COMÚN

CALLE 11 # 15 – 59 APTO 501 EDIFICIO CATALUÑA BARRIO SAN AGUSTÍN
CEL. 315 383 72 01 5696184 OCAÑA - COLOMBIA

Señor

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

Bogotá

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Presentación de cotización para la ejecución de actividad.

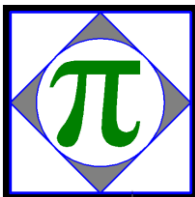
Respetados señores:

Es un gusto atender su requerimiento y presentar nuestra propuesta económica en para la ejecución de la actividad “**MORTERO TIPO GRAUTING DE 28 MPA (4000 PSI) CON ACELERANTE.**”

COTIZACIÓN MORTERO TIPO GRAUTING DE 28 MPA (4000 PSI) - M3 - CON ACELERANTE

1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
ARENA LAVADA Y/O TRITURADA	M3	\$ 101.150,00	0,67	\$ 67.770,50
CEMENTO GRIS	KG	\$ 670,00	459,00	\$ 307.530,00
AGUA	L	\$ 3,65	190,00	\$ 693,50
GRAVILLA FINA DE TRITURADORA	M3	\$ 102.340,00	0,67	\$ 68.567,80
ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETO TIPO PLASTOCRETE D.M. O SIMILAR	KG	\$ 20.744,47	2,80	\$ 58.084,52
ACELERANTE LIQUIDO	KG	\$ 23.180,00	8,00	\$ 185.440,00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 688.086,32

2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$92.057,76	5,0%	\$ 4.602,89



INGENIERO CIVIL

EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS

NIT. 88283109-8 RÉGIMEN COMÚN

CALLE 11 # 15 – 59 APTO 501 EDIFICIO CATALUÑA BARRIO SAN AGUSTÍN

CEL. 315 383 72 01 5696184 OCAÑA - COLOMBIA

MEZCLADORA (INCLUYE COMBUSTIBLE)	DIA	\$137.211	0,2500	\$ 34.302,75
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 38.905,64

3. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 40.914,56	2,250	\$ 92.057,08
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 92.057,08

4. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
				\$ 0,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0,00

COSTO DIRECTO	\$ 819.049,00
----------------------	----------------------

INCREMENTO POR DISTANCIA (F.I.D.)	0%	\$ 0,00
TOTAL COSTO DIRECTO + INCREMENTO POR DISTANCIA		\$ 819.049,00

Cotización valida por 45 días.


EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS
C.C. 88.283.109 de Ocaña

Tunja, 28 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO PEB-JI
Ciudad

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Respetados señores,

En respuesta a su solicitud, adjuntamos la propuesta económica y el análisis de precio unitario para el **“CONSTRUCCION DE MORTERO TIPO GROUTING DE 28 MPA (4000 PSI).** Esperamos tener la oportunidad de convertirnos en su proveedor de confianza y apoyo.

1. Propuesta Económica

		EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. Carrera 13A #18A-04 Villanueva Santander diapofy@gmail.com 321 3127290		
COTIZACIONES		MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) CON ACELERANTE		M3
1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
ARENA LAVADA Y/O TRITURADA	M3	\$ 102,450.00	0.67	\$ 68,641.50
CEMENTO GRIS	KG	\$ 690.00	459.00	\$ 316,710.00
AGUA	L	\$ 3.85	190.00	\$ 731.50
GRAVILLA FINA DE TRITURADORA	M3	\$ 104,020.00	0.67	\$ 69,693.40
ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETO TIPO PLASTOCRETE D.M. O SIMILAR	KG	\$ 21,233.41	2.80	\$ 59,453.55
ACELERANTE LIQUIDO	KG	\$ 24,040.00	8.00	\$ 192,320.00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 707,549.95
2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$93,055.05	5.0%	\$ 4,652,75



MEZCLADORA (INCLUYE COMBUSTIBLE)	DIA	\$138,633	0.2500	\$ 34,658.25
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 39,311.00
3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 41,743.00	2.229	\$ 93,055,05
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 93,055,05
4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
				\$ 0.00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0.00
COSTO DIRECTO				\$ 839.916.00

El presente valor incluye los servicios detallados anteriormente y tendrá una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Quedamos atentos a cualquier consulta o aprobación para proceder con la ejecución del servicio.

PATRICIA FERNANDA ROJAS SILVA
C.C: 1.005.338.352 DE BUCARAMANGA
R/L EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 901.179.938-0

SANDY MIREYA ROJAS OSMA
C.C: 37.844.082 DE BUCARAMANGA
TP 237523-T
CONTADORA

Tunja, 14 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO PEB-JI
Ciudad

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Respetados señores,

Para **SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S.** es un gusto atender su solicitud de cotización, contribuyendo en la construcción de sus proyectos. Extendemos nuestro compromiso disponiendo de profesionales y técnicos competentes, que aportan a nuestra propuesta una valiosa experiencia en la ejecución de importantes proyectos en la industria y la construcción.

Ponemos a su disposición nuestros servicios de ingeniería especializados en diseño, montaje y mantenimiento de estructuras metálicas y en acero, tales como cubiertas, cerramientos, escaleras, barandas, tubería de refuerzo de taludes, mantenimiento y construcción de obra civil, redes eléctricas e hidrosanitarias. Estamos convencidos de que podemos ser un aliado estratégico en la realización de sus proyectos.

En respuesta a su solicitud, adjuntamos la propuesta económica y el análisis de precio unitario para poder ejecutar la” **PLACA EN CONCRETO DE 28 MPA (4000 PSI) E=0.10 M CON LAMINA COLABORANTE TIPO METALDECK**” Esperamos tener la oportunidad de convertirnos en su proveedor de confianza y apoyo.

1. PROPUESTA ECONÓMICA:

VERSION:	COTIZACION
FECHA DE APROBACIÓN:	SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S.
PAGINA:	GESTION COMERCIAL



1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA (4000 PSI)	M3	\$ 645.000,00	0,10	\$ 64.500,00
TABLA BURRA ORDINARIO X 3 M	ML	\$ 10.500,00	2,00	\$ 21.000,00
LAMINA COLABORANTE CAL 22 (METALDECK O SIMILAR)	M2	\$ 50.000,00	1,00	\$ 50.000,00
ACELERANTE LIQUIDO	KG	\$ 23.180,00	0,80	\$ 18.544,00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 154.044,00

2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$34.020,00	5,0%	\$ 1.701,00
	DIA	\$92.225	0,0650	\$ 5.994,63
VIBRADOR PORTÁTIL PARA CONCRETO ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	\$29.100	0,0650	\$ 1.891,50
				\$ 0,00
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 9.587,13

3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 37.800,00	0,900	\$ 34.020,00

SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 34.020,00

4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
				\$ 0,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0,00

TOTAL DE LA ACTIVIDAD				\$ 197.651,13
------------------------------	--	--	--	----------------------

La ejecución de la obra relacionada anteriormente tiene un costo total de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SIETE PESOS CON TRECE CENTEVAOS (\$ 179.107,13).**

2. Forma De Pago:

- Anticipo del 60%, el cual se utilizará para la compra de materiales.
- Saldo final 40%, a la entrega a satisfacción y firma de acta de liquidación.

3. Tiempo De Ejecución:

- A convenir

4. Validez De La Oferta:

- 20 días hábiles contados a partir del momento de la recepción oficial de la oferta.

5. NOTAS GENERALES:

- En la propuesta económica no incluye cambios estructurales o modificaciones.
- Para iniciar se hace necesario el contrato legal que vinculará a ambas partes, el cual hace parte de un acta de inicio y acta de liquidación.
- El personal vinculado a **SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S.**, cuenta con afiliación vigente a seguridad social integral e implementación de los estándares mínimos en SG-SST.
- **SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S.**, cuenta con los equipos y las herramientas necesarias para la ejecución de las actividades contratadas.
- **SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S.**, emitirá las facturas electrónicas de acuerdo con la aprobación de los avances de obra y serán remitidas al correo electrónico indicado por el cliente.
- Por favor hacer la consignación de pagos a la cuenta de ahorros Bancolombia No.606-000031-53 a nombre de SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S. Nit.901722123 y enviar soporte al correo facturacion.simoc@gmail.com.

Propuesta técnica elaborada por:



Ing. John Vargas
Gerente de Proyectos y Operaciones

Celular: 314 357 33 52

e-mail: gerencia.simoc@gmail.com

Cúcuta, 18 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO PEB-JI
Bogotá

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Presentación de cotización para la ejecución de Micropilotes hincados.

Respetados señores,

Para NOVAVÍA es un gusto atender su requerimiento y presentar nuestra propuesta económica en para la ejecución de la actividad **“MICROPILOTE HINCADO MEDIANTE PILOTEADORA ENCAMISADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO SCH 40 D=6" Y CONCRETO GROUTING DE 28 MPA”**.

COTIZACIÓN ACTIVIDAD DE MICROPILOTES HINCADOS

MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
TUBERIA AC SCH 40 C/COSTURA DE 6" DE DIAMETRO	ML	\$ 180.000,00	1,00	\$ 180.000,00
CONCRETO GROUTING 28 MPA	M3	\$ 630.000,00	0,03	\$ 16.833,00
ANTICORROSIVO PRIMER	GL	\$ 93.000,00	0,40	\$ 37.200,00
SOLDADURA ELECTRICA	KG	\$ 22.000,00	0,10	\$ 2.200,00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 236.233,00

EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$110.469,32	5,0%	\$ 5.523,47
PILOTEADORA	HORA	\$785.000	0,5000	\$ 392.500,00
BOMBA DE INYECCION PARA CONCRETO	M3	\$66.000	0,0350	\$ 2.310,00
EQUIPO DE SOLDADURA DE 400 AMP.	HORA	\$34.000	0,34	\$ 11.475,00
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 411.808,47

MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 41.000,00	2,700	\$ 110.700,00

DIRECCION: CALLE 4AN NRO. 0E- 117 CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER
CORREO: NOVAVIASAS@GMAIL.COM
CELULAR:3222011162

SUBTOTAL MANO DE OBRA \$ 110.700,00

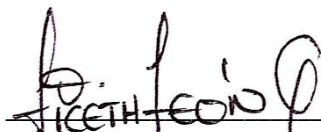
TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
TRANSPORTE ESTRUCTURA METALICA	M3	\$ 26.000,00	0,300	\$ 7.800,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 7.800,00

COSTO TOTAL				\$ 766.541,46
--------------------	--	--	--	----------------------

CONDICIONES COMERCIALES

- Forma de pago: (001) anticipado 100%
- **Tiempo de entrega:** para acero figurado y malla electrosoldada estándar de acuerdo a la disponibilidad en las plantas y para los demás productos acorde a la negociación.
- **Validez de la presente oferta:** 3 días
- **Transporte:** por mora mayor a 3 horas en el descargue del vehículo se cobrará la suma de 10.000 pesos por tonelada, por costo de vehículo, estos serán cargados a la cuenta del cliente como costos adicionales de transporte.
- Esta oferta es de carácter eminentemente confidencial, el uso no debido de esta, automáticamente dará por anulada la presente oferta.
- El volumen de entregas se realizará proporcionalmente por los tiempos de validez de la oferta; volumen adicional deberá ser concertado directamente entre las partes para establecer los montos mensuales de capacidad, producción y de entrega.
- Esta oferta se regirá de acuerdo a las normas convencionales pactadas, causas ajenas por motivos de fuerza mayor, paro de transportadores, derrumbes en vías, terremotos y saqueos darán por entendido la exclusión de responsabilidad de NOVA VIA SAS para el cumplimiento de esta oferta mercantil.
- Anulación: para cancelación de pedidos esta se debe realizar como mínimo 24 horas antes del despacho y por escrito

Agradecemos su atención



LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CALLE 4AN NRO. 0E- 117 CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER
CORREO: NOVAVIASAS@GMAIL.COM
CELULAR:3222011162

Cúcuta, 18 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO PEB-JI
Bogotá

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Presentación de cotización para la ejecución de Micropilotes hincados.

Respetados señores,

Para NOVAVÍA es un gusto atender su requerimiento y presentar nuestra propuesta económica en para la ejecución de la actividad **“MICROPILOTE HINCADO MEDIANTE PILOTEADORA ENCAMISADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO SCH 40 D=6" Y CONCRETO GROUTING DE 28 MPA”**.

COTIZACIÓN ACTIVIDAD DE MICROPILOTES HINCADOS

MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
TUBERIA AC SCH 40 C/COSTURA DE 6" DE DIAMETRO	ML	\$ 180.000,00	1,00	\$ 180.000,00
CONCRETO GROUTING 28 MPA	M3	\$ 630.000,00	0,03	\$ 16.833,00
ANTICORROSIVO PRIMER	GL	\$ 93.000,00	0,40	\$ 37.200,00
SOLDADURA ELECTRICA	KG	\$ 22.000,00	0,10	\$ 2.200,00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 236.233,00

EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$110.469,32	5,0%	\$ 5.523,47
PILOTEADORA	HORA	\$785.000	0,5000	\$ 392.500,00
BOMBA DE INYECCION PARA CONCRETO	M3	\$66.000	0,0350	\$ 2.310,00
EQUIPO DE SOLDADURA DE 400 AMP.	HORA	\$34.000	0,34	\$ 11.475,00
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 411.808,47

MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 41.000,00	2,700	\$ 110.700,00

DIRECCION: CALLE 4AN NRO. 0E- 117 CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER
CORREO: NOVAVIASAS@GMAIL.COM
CELULAR:3222011162

SUBTOTAL MANO DE OBRA \$ 110.700,00

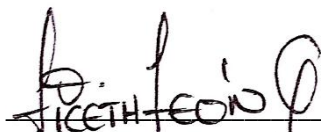
TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
TRANSPORTE ESTRUCTURA METALICA	M3	\$ 26.000,00	0,300	\$ 7.800,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 7.800,00

COSTO TOTAL	\$ 766.541,46
--------------------	----------------------

CONDICIONES COMERCIALES

- Forma de pago: (001) anticipado 100%
- **Tiempo de entrega:** para acero figurado y malla electrosoldada estándar de acuerdo a la disponibilidad en las plantas y para los demás productos acorde a la negociación.
- **Validez de la presente oferta:** 3 días
- **Transporte:** por mora mayor a 3 horas en el descargue del vehículo se cobrará la suma de 10.000 pesos por tonelada, por costo de vehículo, estos serán cargados a la cuenta del cliente como costos adicionales de transporte.
- Esta oferta es de carácter eminentemente confidencial, el uso no debido de esta, automáticamente dará por anulada la presente oferta.
- El volumen de entregas se realizará proporcionalmente por los tiempos de validez de la oferta; volumen adicional deberá ser concertado directamente entre las partes para establecer los montos mensuales de capacidad, producción y de entrega.
- Esta oferta se regirá de acuerdo a las normas convencionales pactadas, causas ajenas por motivos de fuerza mayor, paro de transportadores, derrumbes en vías, terremotos y saqueos darán por entendido la exclusión de responsabilidad de NOVA VIA SAS para el cumplimiento de esta oferta mercantil.
- Anulación: para cancelación de pedidos esta se debe realizar como mínimo 24 horas antes del despacho y por escrito

Agradecemos su atención



LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CALLE 4AN NRO. 0E- 117 CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER
CORREO: NOVAVIASAS@GMAIL.COM
CELULAR:3222011162

Tunja, 28 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO PEB-JI
Ciudad

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Respetados señores,

En respuesta a su solicitud, adjuntamos la propuesta económica y el análisis de precio unitario para el **“MICROPILOTE HINCADO MEDIANTE PILOTEADORA ENCAMISADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO SCH 40 D=6" Y CONCRETO GROUTING DE 28 MPA”**. Esperamos tener la oportunidad de convertirnos en su proveedor de confianza y apoyo.

1. Propuesta Económica

 <div>EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S NIT: 901.179.938-0</div>		<div>EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.</div> <div>Carrera 13A #18A-04 Villanueva Santander diapofy@gmail.com 321 3127290</div>		
COTIZACIONES		MICROPILOTE HINCADO MEDIANTE PILOTEADORA ENCAMISADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO SCH 40 D=6" Y CONCRETO GOUTING DE 28 MPA		ML
1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
TUBERIA AC SCH 40 C/COSTURA DE 6" DE DIAMETRO	ML	\$ 189,120.55	1.03	\$ 194,794.00
CONCRETO GROUTING 28 MPA	M3	\$ 644,389.36	0.03	\$ 17,218.00
ANTICORROSIVO PRIMER	GL	\$ 95,649.99	0.30	\$ 28,695.00
SOLDADURA ELECTRICA	KG	\$ 23,447.99	0.09	\$ 1,993.00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 242,700.00
2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$ 79,311.70	0.05	\$ 3,965.59



PILOTEADORA	HORA	\$ 792,580.00	0.40	\$ 317,032.00
BOMBA DE INYECCION PARA CONCRETO	M3	\$ 67,582.00	0.03	\$ 1,805.74
EQUIPO DE SOLDADURA DE 400 AMP.	HORA	\$ 35,696.00	0.34	\$ 12,047.40
SUBTOTAL EQUIPOS				\$ 334,850.73

3. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 41,743.00	1.91	\$ 79,933.70
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 79,933.70

4. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
TRANSPORTE ESTRUCTURA METALICA HASTA 100 KM	M3	\$ 26,055.00	0.20	\$ 5,211.00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 5,211.00

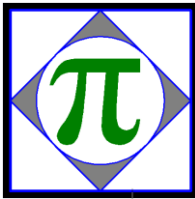
TOTAL COSTOS ACTIVIDAD \$ 662,726.55

El presente valor incluye los servicios detallados anteriormente y tendrá una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Quedamos atentos a cualquier consulta o aprobación para proceder con la ejecución del servicio.

PATRICIA FERNANDA ROJAS SILVA
C.C: 1.005.338.352 DE BUCARAMANGA
R/L EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 901.179.938-0

SANDY MIREYA ROJAS OSMA
C.C: 37.844.082 DE BUCARAMANGA
TP 237523-T
CONTADORA



INGENIERO CIVIL

EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS

NIT. 88283109-8 RÉGIMEN COMÚN

CALLE 11 # 15 – 59 APTO 501 EDIFICIO CATALUÑA BARRIO SAN AGUSTÍN
CEL. 315 383 72 01 5696184 OCAÑA - COLOMBIA

Señor

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

Bogotá

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Presentación de cotización para la ejecución de actividad.

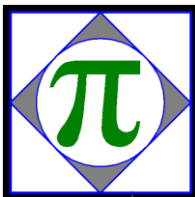
Respetados señores:

Es un gusto atender su requerimiento y presentar nuestra propuesta económica en para la ejecución de la actividad **“CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA (4000 PSI) ACELERADO**.

COTIZACIÓN CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA (4000 PSI) ACELERADO

1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CONCRETO SIMPLE DE 28 Mpa. (4000 PSI)	M3	\$ 643.234,55	1,05	\$ 675.396,28
REPISA ORDINARIO 3m.	ML	\$ 5.950,00	1,87	\$ 11.126,50
PUNTILLA CON Y SIN CABEZA 2	LB	\$ 5.094,67	2,00	\$ 10.189,34
ACELERANTE LIQUIDO	KG	\$ 23.180,00	8,00	\$ 185.440,00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 882.152,12

2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$204.572,80	5,0%	\$ 10.228,64
FORMALETA PARA CONSTRUCCIÓN	M2-DÍA	\$16.007	8,0000	\$ 128.056,00

**INGENIERO CIVIL****EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS**

NIT. 88283109-8 RÉGIMEN COMÚN

CALLE 11 # 15 – 59 APTO 501 EDIFICIO CATALUÑA BARRIO SAN AGUSTÍN

CEL. 315 383 72 01 5696184 OCAÑA - COLOMBIA

VIBRADOR PORTÁTIL PARA CONCRETO	DÍA	\$89.075	0,2000	\$ 17.816.32
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 156.100.96

3. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 40.914,56	5,000	\$ 204.572,80
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 204.572,80

4. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
				\$ 0,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0,00

COSTO DIRECTO	\$ 1.242.825,88
----------------------	------------------------

Cotización valida por 45 días.


EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS
C.C. 88.283.109 de Ocaña

Tunja, 28 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO PEB-JI
Ciudad

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Respetados señores,

En respuesta a su solicitud, adjuntamos la propuesta económica y el análisis de precio unitario para el **“CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA (4000 PSI) ACELERADO”** Esperamos tener la oportunidad de convertirnos en su proveedor de confianza y apoyo.

1. Propuesta Económica

CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) ACELERADO PARA PLACAS PISOS

1. MATERIAL

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CONCRETO SIMPLE DE 28 Mpa. (4000 PSI)	M3	\$ 686.469,10	1,05	\$ 720.792,56
REPISA ORDINARIO 3m.	ML	\$ 6.400,00	1,87	\$ 11.968,00
PUNTILLA CON Y SIN CABEZA 2	LB	\$ 5.389,34	2,00	\$ 10.778,68
ACELERANTE LIQUIDO	KG	\$ 23.860,00	8,00	\$ 190.880,00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 934.419,24

2. EQUIPO

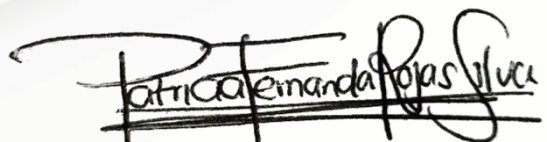
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$209.145,60	5,0%	\$ 10.457,28

FORMALETA PARA CONSTRUCCIÓN	M2-DÍA	\$16.514	8,0000	\$ 132.112,00
VIBRADOR PORTÁTIL PARA CONCRETO	DÍA	\$90.150	0,2000	\$ 18.030,00
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 160.599,28

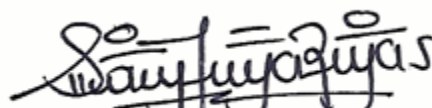
3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 41.829,12	5,000	\$ 209.145,60
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 209.145,60

4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
				\$ 0,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0,00

COSTO DIRECTO				\$ 1.304.164,12
----------------------	--	--	--	------------------------



PATRICIA FERNANDA ROJAS SILVA
C.C: 1.005.338.352 DE BUCARAMANGA
R/L EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 901.179.938-0



SANDY MIREYA ROJAS OSMA
C.C: 37.844.082 DE BUCARAMANGA
TP 237523-T
CONTADORA

Cúcuta, 18 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO PEB-JI
Bogotá

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Presentación de cotización para la ejecución de Micropilotes hincados.

Respetados señores,

Para NOVAVÍA es un gusto atender su requerimiento y presentar nuestra propuesta económica en para la ejecución de la actividad **“CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA (4000 PSI) ACELERADO”**.

CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) ACELERADO PARA PLACAS PISOS

MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CONCRETO SIMPLE DE 28 Mpa. (4000 PSI)	M3	\$ 600,000.00	1.05	\$ 630,000.00
REPISA ORDINARIO 3m.	ML	\$ 5,500.00	1.87	\$ 10,285.00
PUNTILLA CON Y SIN CABEZA 2	LB	\$ 4,800.00	2.00	\$ 9,600.00
ACELERANTE LIQUIDO	KG	\$ 22,500.00	8.00	\$ 180,000.00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 829,885.00

EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$200,000.00	5.0%	\$ 10,000.00
FORMALETA PARA CONSTRUCCIÓN	M2-DÍA	\$15,500	8.0000	\$ 124,000.00
VIBRADOR PORTÁTIL PARA CONCRETO	DÍA	\$88,000	0.2000	\$ 17,600.00
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 151,600.00

MANO DE OBRA

DIRECCION: CALLE 4AN NRO. 0E- 117 CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER
CORREO: NOVAVIASAS@GMAIL.COM
CELULAR:3222011162

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 40,000.00	5.000	\$ 200,000.00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 200,000.00

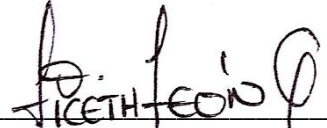
TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
				\$ 0.00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0.00

COSTO DIRECTO	\$ 1,181,485.00
----------------------	------------------------

CONDICIONES COMERCIALES

- Forma de pago: (001) anticipado 100%
- **Tiempo de entrega:** para acero figurado y malla electrosoldada estándar de acuerdo a la disponibilidad en las plantas y para los demás productos acorde a la negociación.
- **Validez de la presente oferta:** 3 días
- **Transporte:** por mora mayor a 3 horas en el descargue del vehículo se cobrará la suma de 10.000 pesos por tonelada, por costo de vehículo, estos serán cargados a la cuenta del cliente como costos adicionales de transporte.
- Esta oferta es de carácter eminentemente confidencial, el uso no debido de esta, automáticamente dará por anulada la presente oferta.
- El volumen de entregas se realizará proporcionalmente por los tiempos de validez de la oferta; volumen adicional deberá ser concertado directamente entre las partes para establecer los montos mensuales de capacidad, producción y de entrega.
- Esta oferta se regirá de acuerdo a las normas convencionales pactadas, causas ajenas por motivos de fuerza mayor, paro de transportadores, derrumbes en vías, terremotos y saqueos darán por entendido la exclusión de responsabilidad de NOVA VIA SAS para el cumplimiento de esta oferta mercantil.
- Anulación: para cancelación de pedidos esta se debe realizar como mínimo 24 horas antes del despacho y por escrito

Agradecemos su atención



LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CALLE 4AN NRO. 0E- 117 CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER
CORREO: NOVAVIASAS@GMAIL.COM
CELULAR:3222011162

Tunja, 28 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO PEB-JI
Ciudad

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Respetados señores,

En respuesta a su solicitud, adjuntamos la propuesta económica y el análisis de precio unitario para el **“LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5 KM.)”** Esperamos tener la oportunidad de convertirnos en su proveedor de confianza y apoyo.

1. Propuesta Económica

<div><div><div>IS</div><div>EDIFICA</div></div><div>EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S</div><div>NIT: 901.179.938-0</div></div>		<div>EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.</div> <div>Carrera 13A #18A-04 Villanueva Santander</div> <div>diapofy@gmail.com</div> <div>321 3127290</div>		
COTIZACIONES		LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5 KM.)		M3
1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 0.00
2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$206.50	5.0%	\$ 10.33



RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS (CAPACIDAD 220 HP)	HORA	\$221,000	0.1000	\$ 22,100.00

SUBTOTAL EQUIPO \$ 22,110.33

3. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	\$ 29,500.00	0.007	\$ 206.50

SUBTOTAL MANO DE OBRA \$ 206.50

4. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
VOLQUETA	M3-5KM	\$ 10,500.00	1.300	\$ 13,650.00

SUBTOTAL MANO DE OBRA \$ 13,650.00

COSTO DIRECTO \$ 35,966.83

El presente valor incluye los servicios detallados anteriormente y tendrá una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Quedamos atentos a cualquier consulta o aprobación para proceder con la ejecución del servicio.

PATRICIA FERNANDA ROJAS SILVA
C.C: 1.005.338.352 DE BUCARAMANGA
R/L EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 901.179.938-0

SANDY MIREYA ROJAS OSMA
C.C: 37.844.082 DE BUCARAMANGA
TP 237523-T
CONTADORA



LONDOÑO INGENIERIA S.A.S.

Señores

CONSORCIO PEB-JI
Bogotá

OBRAS, MAQUINARIA Y CONSULTORIAS

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Presentación de cotización para la ejecución de actividad.

Respetados señores:

Es un gusto atender su requerimiento y presentar nuestra propuesta económica en para la ejecución de la actividad “**LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACION DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5KM.)**”

	Actividad. LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5 KM.)
--	--

1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 0.00

2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$204.03	5.0%	\$ 10.20
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS (CAPACIDAD 220 HP)	HORA	\$223,881	0.1000	\$ 22,388.10
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 22,398.30

NIT: 901.735.534-4 **Dirección:** Cra 3 No 12 B 03 Puerto Salgar, Cundinamarca
Email: Londonoingenieriacivil@gmail.com **Tel:** +57 3115726968



LONDOÑO INGENIERIA S.A.S.

3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	\$ 29,147.07	0.007	\$ 204.03
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 204.03

4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
VOLQUETA	M3-5KM	\$ 10,892.00	1.300	\$ 14,159.60
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 14,159.60

COSTO DIRECTO	\$ 36,761.93
----------------------	---------------------

1. PROGAMACION

En acuerdo con el cliente para el acceso y los tiempos y espacios disponibles para trabajar, se estima una entrega total de la informacion el treinta y cinco (35) dias calendario a partir del inicio del proyecto.

2. VALIDEZ DE LA OFERTA

Cuarenta y cinco (45) dias calendario

Esperando cumplir con las especificaciones solicitadas y tener relación comercial y quedando atento a cualquier comentario.

Cordialmente;

Ing. MSc. Yelerson Londoño
C.C. 1.018.447.196
M.P. 25202-315381 CND
Representante Legal

Cúcuta, 18 de noviembre de 2025

Señores
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Bogotá

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Presentación de cotización para la ejecución de Micropilotes hincados.

Respetados señores,

Para NOVAVÍA es un gusto atender su requerimiento y presentar nuestra propuesta económica en para la ejecución de la actividad **“LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACION DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5 KM).**

COTIZACIÓN	LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3
-------------------	--	----

2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$203,00	5,0%	\$ 10,15
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS (CAPACIDAD 220 HP)	HORA	\$220.000	0,1000	\$ 22.000,00
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 22.010,15

3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	\$ 29.000,00	0,007	\$ 203,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 203,00

4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
VOLQUETA	M3-5KM	\$ 10.000,00	1,300	\$ 13.000,19

DIRECCION: CALLE 4AN NRO. 0E- 117 CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER
CORREO: NOVAVIASAS@GMAIL.COM
CELULAR:3222011162

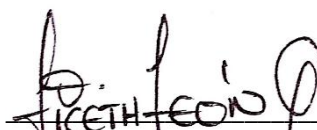
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 13.000,00

TOTAL DE LA ACTIVIDAD	\$ 35.213,34
------------------------------	---------------------

CONDICIONES COMERCIALES

- Forma de pago: (001) anticipado 100%
- **Tiempo de entrega:** para acero figurado y malla electrosoldada estándar de acuerdo a la disponibilidad en las plantas y para los demás productos acorde a la negociación.
- **Validez de la presente oferta:** 3 días
- **Transporte:** por mora mayor a 3 horas en el descargue del vehículo se cobrará la suma de 10.000 pesos por tonelada, por costo de vehículo, estos serán cargados a la cuenta del cliente como costos adicionales de transporte.
- Esta oferta es de carácter eminentemente confidencial, el uso no debido de esta, automáticamente dará por anulada la presente oferta.
- El volumen de entregas se realizará proporcionalmente por los tiempos de validez de la oferta; volumen adicional deberá ser concertado directamente entre las partes para establecer los montos mensuales de capacidad, producción y de entrega.
- Esta oferta se regirá de acuerdo a las normas convencionales pactadas, causas ajenas por motivos de fuerza mayor, paro de transportadores, derrumbes en vías, terremotos y saqueos darán por entendido la exclusión de responsabilidad de NOVA VIA SAS para el cumplimiento de esta oferta mercantil.
- Anulación: para cancelación de pedidos esta se debe realizar como mínimo 24 horas antes del despacho y por escrito

Agradecemos su atención



LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
REPRESENTANTE LEGAL



LONDOÑO INGENIERIA S.A.S.

Señores

CONSORCIO PEB-JI

Bogotá

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Presentación de cotización para la ejecución de actividad.

Respetados señores:

Es un gusto atender su requerimiento y presentar nuestra propuesta económica en para la ejecución de la actividad **“SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLSACRETO DE 1M3 1,20 x 2,40 CON CONCRETO ACELERADO DE 21 MPA”**

	Actividad. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO DE 1M3 1,20 x 2,40 CON CONCRETO ACELERADO DE 21 MPA
--	--

1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CONCRETO SIMPLE DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	M3	\$ 495,000.00	1.05	\$ 519,750.00
BOLSACRETO DE 1M3 1401	UND	\$ 37,510.41	1.00	\$ 37,510.41
ACELERANTE	KG	\$ 26,000.00	6.00	\$ 156,000.00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 713,260.41

2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$81,000.00	5.0%	\$ 4,050.00
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 4,050.00

NIT: 901.735.534-4 **Dirección:** Cra 3 No 12 B 03 Puerto Salgar, Cundinamarca

Email: Londonoingenieriacivil@gmail.com **Tel:** +57 3115726968



LONDOÑO INGENIERIA S.A.S.

3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 40,914.57	2.000	\$ 81,829.14
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 81,829.14

4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0.00

COSTO DIRECTO	\$ 799,139.55
---------------	---------------

1. PROGAMACION

En acuerdo con el cliente para el acceso y los tiempos y espacios disponibles para trabajar, se estima una entrega total de la informacion el treinta y cinco (35) dias calendario a partir del inicio del proyecto.

2. VALIDEZ DE LA OFERTA

Cuarenta y cinco (45) dias calendario

Esperando cumplir con las especificaciones solicitadas y tener relación comercial y quedando atento a cualquier comentario.

Cordialmente;

Ing. MSc. Yeferson Londoño

C.C. 1.018.447.196

M.P. 25202-315381 CND

Representante Legal

NIT: 901.735.534-4 **Dirección:** Cra 3 No 12 B 03 Puerto Salgar, Cundinamarca

Email: Londonoingenieriacivil@gmail.com **Tel:** +57 3115726968

Tunja, 28 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO PEB-JI
Ciudad

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Respetados señores,

En respuesta a su solicitud, adjuntamos la propuesta económica y el análisis de precio unitario para el **“SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLSACRETO DE 1M3 1,20 x 2,40 CON CONCRETO ACELERADO DE 21 MPA”**. Esperamos tener la oportunidad de convertirnos en su proveedor de confianza y apoyo.

1. Propuesta Económica

<div><div><div>IS</div><div>EDIFICA</div></div><div>EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S</div><div>NIT: 901.179.938-0</div></div>		<div>EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.</div> <div>Carrera 13A #18A-04 Villanueva Santander</div> <div>diapofy@gmail.com</div> <div>321 3127290</div>		
COTIZACION		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO DE 1M3 1,20 x 2,40 CON CONCRETO ACELERADO DE 21 MPA		M3
1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CONCRETO SIMPLE DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	M3	\$ 525,000.00	1.05	\$ 551,250.00
BOLSACRETO DE 1M3 1401	UND	\$ 38,596.00	1.00	\$ 38,596.00
ACELERANTE	KG	\$ 22,240.00	6.00	\$ 133,440.00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 723,286.00
2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$85,000.00	5.0%	\$ 4,250.00
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 4,250.00



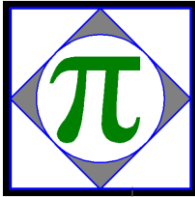
3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 39,000.00	2.000	\$ 78,000.00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 78,000.00
4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0.00
COSTO DIRECTO				\$ 805,536.00

El presente valor incluye los servicios detallados anteriormente y tendrá una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Quedamos atentos a cualquier consulta o aprobación para proceder con la ejecución del servicio.

PATRICIA FERNANDA ROJAS SILVA
C.C: 1.005.338.352 DE BUCARAMANGA
R/L EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 901.179.938-0

SANDY MIREYA ROJAS OSMA
C.C: 37.844.082 DE BUCARAMANGA
TP 237523-T
CONTADORA



INGENIERO CIVIL
EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS
NIT. 88283109-8 RÉGIMEN COMÚN
CALLE 11 # 15 – 59 APTO 501 EDIFICIO CATALUÑA BARRIO SAN AGUSTÍN
CEL. 315 383 72 01 5696184 OCAÑA - COLOMBIA

Señor
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Bogotá

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Presentación de cotización para la ejecución de actividad.

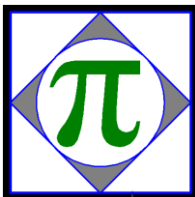
Respetados señores:

Es un gusto atender su requerimiento y presentar nuestra propuesta económica en para la ejecución de la actividad **“SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLSACRETO DE 1M3 1,20 x 2,40 CON CONCRETO ACELERADO DE 21 MPA”**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO DE 1M3 1,20 x 2,40 CON CONCRETO
ACELERADO DE 21 MPA

1. MATERIAL				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CONCRETO SIMPLE DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	M3	\$ 491.310,15	1,05	\$ 515.875,66
BOLSACRETO DE 1M3 1401	UND	\$ 45.890,00	1,00	\$ 45.890,00
ACELERANTE	KG	\$ 21.300,00	6,00	\$ 127.800,00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 689.565,66

2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$79.487,42	5,0%	\$ 3.974,37



INGENIERO CIVIL

EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS

NIT. 88283109-8 RÉGIMEN COMÚN

CALLE 11 # 15 – 59 APTO 501 EDIFICIO CATALUÑA BARRIO SAN AGUSTÍN

CEL. 315 383 72 01 5696184 OCAÑA - COLOMBIA

SUBTOTAL EQUIPO				\$ 3.974,37

3. MANO DE OBRA

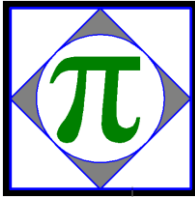
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	\$ 40.914,57	2,094	\$ 85.658,28
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 85.658,28

4. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 0,00

COSTO DIRECTO	\$ 779.198,31
----------------------	----------------------


EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
C.C. 88.283.109 de Ocaña



INGENIERO CIVIL

EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS

NIT. 88283109-8 RÉGIMEN COMÚN

CALLE 11 # 15 – 59 APTO 501 EDIFICIO CATALUÑA BARRIO SAN AGUSTÍN
CEL. 315 383 72 01 5696184 OCAÑA - COLOMBIA

Señor

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

Bogotá

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Presentación de cotización para la ejecución de actividad.

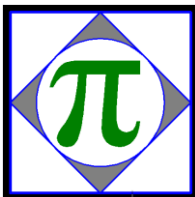
Respetados señores:

Es un gusto atender su requerimiento y presentar nuestra propuesta económica en para la ejecución de la actividad “**DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM)**”

COTIZACIÓN DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM

2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$1.960,44	5,0%	\$ 98,02
COMPRESOS DE CAPACIDAD PARA DOS MARTILLOS NEUMATICOS (INCLUYE MARTILLOS)	HORA	\$116.000	0,0800	\$ 9.280,00
RETROEXCAVADORA (CAPACIDAD 100 HP)	HORA	\$160.000	0,0200	\$ 3.200,00
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 12.578,02

3. MANO DE OBRA				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	\$ 32.674,07	0,060	\$ 1.960,44



INGENIERO CIVIL

EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS

NIT. 88283109-8 RÉGIMEN COMÚN

CALLE 11 # 15 – 59 APTO 501 EDIFICIO CATALUÑA BARRIO SAN AGUSTÍN

CEL. 315 383 72 01 5696184 OCAÑA - COLOMBIA

SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 1.960,44

4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
VOLQUETA	M3-5KM	\$ 10.464,00	0,050	\$ 523,20
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 523,20

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	\$ 15.061,66
------------------------------------	---------------------

Cotización valida por 45 días.


EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
C.C. 88.283.109 de Ocaña

Tunja, 28 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO PEB-JI
Ciudad

Proyecto: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025 – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Respetados señores,

En respuesta a su solicitud, adjuntamos la propuesta económica y el análisis de precio unitario para poder ejecutar la “**DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM)**” Esperamos tener la oportunidad de convertirnos en su proveedor de confianza y apoyo.

1. COTIZACIÓN:

		EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. Carrera 13A #18A-04 Villanueva Santander diapofy@gmail.com 321 3127290		
COTIZACIONES		DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREOS LIBRE HASTA 5 KM)		M2
2. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	\$1,479.96	5.0%	\$ 74.00
COMPRESOS DE CAPACIDAD PARA DOS MARTILLOS NEUMATICOS (INCLUYE MARTILLOS)	HORA	\$115,000	0.0800	\$ 9,200.00
RETROEXCAVADORA (CAPACIDAD 100 HP)	HORA	\$154,000	0.0200	\$ 3,080.00
SUBTOTAL EQUIPO				\$ 12,354.00
3. MANO DE OBRA				



Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	\$ 27,000.00	0.055	\$ 1,479.96
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 1,479.96
4. TRANSPORTE				
Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor parcial
VOLQUETA	M3-5KM	\$ 9,400.00	0.050	\$ 470.00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 470.00
COSTO DIRECTO				\$ 14,303.96

El presente valor incluye los servicios detallados anteriormente y tendrá una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Quedamos atentos a cualquier consulta o aprobación para proceder con la ejecución del servicio.

PATRICIA FERNANDA ROJAS SILVA
C.C: 1.005.338.352 DE BUCARAMANGA
R/L EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 901.179.938-0

SANDY MIREYA ROJAS OSMA
C.C: 37.844.082 DE BUCARAMANGA
TP 237523-T
CONTADORA